

# La Cámara

REVISTA DIGITAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

## Informe especial

Impacto de la minería en la industria peruana.

## Informe económico

Empleo informal registra cifras récord.

## CCL gana la Competencia Mundial de Cámaras

Nuestro gremio empresarial recibió el premio en Dubai tras imponerse en la categoría Mejor Proyecto Digital con su iniciativa “Cámaras Digitales: La nueva normalidad”.



REVISA NUESTRA  
VERSIÓN DIGITAL



# INNOVATION DAYS

INSPIRATE | COLABORA | CRECE

Lunes  
**29** y **30**  
NOVIEMBRE  
2021

Lugar: Centro de Convenciones virtual  
Cámara de Comercio de Lima

## CONFERENCIAS



### 29 de noviembre

► Inauguración  
Peter Anders, Presidente de la Cámara de Comercio de Lima  
Ministro de Producción?

► ¿Cómo generar innovación en las organizaciones?  
Eduardo Mogrovejo, Director de Innovación & Dirección de proyectos, BUSINESS LAB  
► Cultura de innovación como eje en la expansión de una empresa peruana  
► La resiliencia empresarial como esencia de la innovación en los nuevos tiempos - Experiencias exitosas de empresas Españolas  
• Malika Gorostidi Pérez, Directora de Relaciones Internacionales, TECNALIA  
• Eduardo Cortillas Provencio, Director de I+D, FIAB  
• Gerard Vidal, Fundador y Presidente, ENIGMEDIA S.A.  
• Pedro Prado, Director General, SE FOOD LAB

Moderador: Francisco Sánchez Quintana, Delegado para el Cono Sur, CDTI

► La importancia de la innovación a través del I+D

• Luis Sakihama, Gerente de Innovación y Línea, MDP CONSULTING  
• Carlos Staler, Gerente de I+D+, ILENDER  
• Selene Quispe, Jefe de I+D+, ANDES PERU  
• Diego Arán, Director Científico, INPROYEN  
• Bernardo Rivera, Líder de proyecto, OPP FILM

Moderador: Gino Bellido, Especialista Subdirección Innovación y Transferencia tecnológica, Concytec

► Recorrido guiado stands

► Cierre de bloque mañana

### 30 de noviembre

► Ponencia: Microsoft

► INDUSTRIA 4.0: Herramientas de innovación y tendencias tecnológicas para la digitalización

Karin Chen, Jefe del Sector Industria 4.0, Instituto de Exportación de Israel  
Angelit Maltzak, Sales & Business Development Manager, CASTOR

► Management 4.0 para la transformación digital y la innovación en un entorno B&R

Eddie María, Director, ESAN INNOVATION HUB

► Recorrido guiado stands en Facebook

► Cierre de bloque mañana

► El impacto de las tecnologías emergentes  
Carlos Hernández, Director Ejecutivo, PUCP

Visita nuestra  
**ZONA STANDS**

## TALLERES

### 29 de noviembre

► Omnipresencia: Transformación digital y los desafíos post Pandemia  
Lorena Tarazona, Business Specialist, WISE CX

► Emprendimiento y Resiliencia

Roger Palomino, Gerente, FEEDBACK & FEEDFORWARD E.I.R.L.

► Beneficios tributarios para empresas innovadoras en I+D+i en el marco de la Ley 30309  
José Luis Quirós, Especialista, Concytec

► Comportamiento del tipo de cambio y perspectivas económicas

Nathaly Castañeda, CEO, CAMBIA FX

### 30 de noviembre

► La innovación en el emprendimiento y la colaboración abierta empresarial  
Daniel Díez Canseco Terry, Vicepresidente de Emprendimiento, USI

► ¿Cómo gestionar la innovación en las empresas para tener equipos de alto rendimiento?  
Billy Arechí, Gerente de innovación y proyectos, THALES CORP  
Oportunidades en la Bolsa Peruana y el Mundo para el 2022  
Washington López, Gerente General, WASHINGTON CAPITAL

► Clausura  
Peter Anders, Presidente, Cámara de Comercio de Lima

Evento Gratuito  
(con previo registro)



Co-organiza:



Con el apoyo de:



Auspiciadores:



941 742 597

ccl@cameralima.org.pe

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María

www.cameralima.org.pe

**CCL** CENTRO DE  
INNOVACIÓN  
CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

**CONSEJO DIRECTIVO 2021-2022**

**PRESIDENTE**

Sr. Peter Anders Moores

**PRIMER VICEPRESIDENTE**

Sr. Alberto Ego-Aguirre Yáñez

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

Sr. Guillermo Grellaud Guzmán

**TESORERO**

Sr. Antonio Gnaegi Urriola

**VOCALES**

Sr. Juan Antonio Morales Bermúdez

Sr. Sandro Fuentes Acurio

Sr. Félix José Yapur Nakhoul

Sr. Roberto Eudoro Hoyle Mc Callum

**PAST PRESIDENT**

Sra. Yolanda Torriani

**DIRECTORES**

Sr. Alfieri Peirano Torriani

Sr. Américo José Farfán Ortiz

Sr. Javier Butrón Fernández

Sra. Claudia Roca Fernández

Sr. David Olano Haeussler

Sra. Dolores Guevara Pasache

Sr. Eduardo José Laos De Lama

Sr. Sandro Stapleton Ponce

Sr. Eric Siekmann Quevedo

Sra. Erika Patricia Cavero Paz

Sr. Geri Mangone Castillo

Sr. Jorge Carlos Lira De Las Casas

Sr. José Antonio Casas Delgado

Sr. Luis Marroquín Postigo

Sra. Gabriela Fiorini Travi

Sr. Mauricio Salgado Gerbi

Sr. Miguel Honores Medina

Sr. Omar Cárdenas Martínez

Sr. Patrick Feldman Eskenazi

Sr. Percy Javier Krapp Ipince

Sr. Víctor Bermeo Rodríguez

Sr. Joaquín Otero Sahurie

**GERENTE GENERAL**

Ing. José Rosas Bernedo

**DIRECTOR INSTITUCIONAL**

Dr. Carlos Posada Ugaz

# ¿PALABRA DE MAESTRO?

El Gobierno prevé destinar S/ 35.700 millones al sector educación durante el 2022, lo que representa el 18,2% del Presupuesto General de la República del próximo año y un incremento de S/ 2.600 millones con relación al presupuesto del 2021.

Podría considerarse este aumento como una buena noticia y un avance muy importante en un país donde la educación ha sido literalmente una de las últimas ruedas del coche que todos empujamos en busca de desarrollo y crecimiento de nuestra sociedad.

No obstante, los hechos demuestran que la educación ha sido una vez más postergada, si es que no abandonada a su suerte, precisamente por un gobierno que hizo de la frase “palabra de maestro” su lema de campaña y, lo que es peor, bajo la administración de quien dice haber sido un dedicado maestro de escuela rural.

No maestro; no hay aumento de presupuesto ni mayores recursos que puedan resolver el grave problema de la educación si ello no va acompañado de la firme decisión de garantizar un servicio educativo de calidad, eficiente y a cargo de los mejores profesionales para los millones de niños y jóvenes que esperan educarse, desarrollarse y alcanzar el bienestar para ellos y sus familias en nuestro país.

Asegurar un óptimo servicio educativo conlleva evaluar a los maestros con el mismo rigor que se exige a los estudiantes para sus exámenes; por tener una currícula libre de cargas ideológicas y sí llena de conocimientos y de capacidad para generar análisis; y por contar con maestros comprometidos con su quehacer antes que con un sindicalismo interesado en obtener prebendas del Estado.

Implica también respetar los importantes avances alcanzados en el licenciamiento de las universidades para evitar que muchas de ellas sigan estafando a las familias con la entrega de títulos a nombre de la Nación, a quien solo cumpla el requisito de pagar la pensión con la que se enriquecen sus inescrupulosos propietarios.

Una educación de calidad no pasa por pactar oscuros acuerdos y respaldos con aquellos grupos político-

económicos que han hecho de la educación una mercancía que venden al mejor postor.

Darle prioridad a la educación no se condice con dedicar los mayores esfuerzos del Gobierno en fortalecer el sindicato magisterial que auspicia al presidente de la República, a algunos de sus ministros, congresistas y funcionarios, con el objetivo de convertirlo en un partido político. Buscar mejorar la educación en el Perú exige resolver cuanto antes la enorme brecha en infraestructura que asciende a S/ 98.000 millones, la cual se estima que recién podría cerrarse en 32 años.

¿Con este panorama podemos hablar de mejoras en la educación cuando nuestros estudiantes quizás retornen el próximo año a aulas derruidas, sin carpetas y escuelas donde no hay siquiera agua potable o servicios higiénicos? ¿El Estado y más el actual Gobierno han hecho algo en los últimos meses para preparar el retorno a las clases presenciales?

No hay palabra de maestro que valga en la situación actual. No hay palabra de maestro cuando lo que importa es el arreglo bajo la mesa antes que el compromiso con los estudiantes; y no hay palabra de maestro cuando se quiere destruir lo poco conseguido en materia educativa porque un pliego sindical así lo determina.

Y mucho menos existe la palabra de maestro cuando se juega con un doble discurso interesado más en narcisistas intereses personales, políticos e ideológicos, que en el bienestar de los alumnos.



**Sr. Peter Anders Moores**

Presidente de la Cámara de  
Comercio de Lima

## ÍNDICE

(Peru)



PÁGINA 06

### INSTITUCIONAL

PROYECTO "CÁMARAS DIGITALES: LA NUEVA NORMALIDAD" DE LA CCL GANA COMPETENCIA MUNDIAL DE CÁMARAS EN DUBAI.



PÁGINA 8

### INFORME ECONÓMICO

EMPLEO INFORMAL REGISTRA CIFRAS RÉCORD

PÁGINA 24

EVENTO

FRANQUICIAS DEBEN ADAPTARSE AL NUEVO CONSUMIDOR DIGITAL



PÁGINA 12

### INFORME ESPECIAL

IMPACTO DE LA MINERÍA EN LA INDUSTRIA PERUANA

PÁGINA 26

ENTREVISTA

JAVIER BUTRÓN: "EMPRESAS OPTIMIZAN SU CARTERA DE PRODUCTOS ANTE LA CRISIS LOGÍSTICA"

### GESTIÓN TV

### CONSULTORIO DE NEGOCIOS

LA IMPORTANCIA DE LOS CANALES DE DENUNCIA EN UN SISTEMA DE COMPLIANCE

El Compliance Officer de la CCL, Yusith Vega Odes, explica que las denuncias de presuntas irregularidades o actos de corrupción tienen un valor significativo en un modelo de prevención de delitos o sistemas de compliance.



TWITTER | TRENDING TOPICS

### Cámara de Comercio de Lima

Los empresarios estamos abiertos al diálogo y a contribuir con el desarrollo del Perú señor Castillo. Lo instamos a trabajar para recobrar la confianza de la inversión privada. Tienda puentes, nombre autoridades competentes y respete la libertad de empresa.

@PRESIDENCIACCL



### PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

### DIRECTOR

Carlos Posada Ugaz

### JEFA DE PRENSA E IMAGEN

Carmen Anaya Valer

### EDITOR

Fernando Chevarría León

### EDITORIA DIGITAL

Laura Vásquez Torres

### COORDINADORA

Raquel Tineo Ramos

### REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas

Erika López Sevilla

### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Daniel Campos Hidrogo

Roberto Inga Noteno

### FOTOGRAFÍA:

Francisco Gonzales

### ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP)

### ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (Idexcam)

### JEFE DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

### EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

René Mendiburu Nieto

Ricardo Angellats Corzo

Julissa Donayre Sarango

Francis Lopez Araníbar

John Narciso Velásquez

Publicidad: [publicidad@cameralima.org.pe](mailto:publicidad@cameralima.org.pe)

### NUESTRAS SEDES

#### SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.

Teléfono: (511) 463-3434

#### SEDE LOS OLIVOS

Av. Carlos Izquierre N° 754, Los Olivos.

(frente a la Municipalidad de Los Olivos)

Teléfono: (511) 219-1843

#### SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra N° 653, Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.

Teléfono: (511) 219-1840

#### SEDE SANTA ANITA

Calle Los Cipreses N° 140 5to piso,

Of. 501 - Edificio Orbes

Teléfono: (511) 219-1510

#### SEDE CENTRO AÉREO COMERCIAL

Av. Elmer Faucett s/n, Mód. "A", Of. 206.

Teléfono: (511) 219-1841

#### SEDE AREQUIPA

Av. Metropolitana s/n (Edificio City Center - Quimera)

4to piso Torre Norte, Challapampa. Cerro Colarado,

Ciudad de Arequipa.

### IMPRESIÓN:

CORPORACIÓN GRÁFICA UNIVERSAL S.A.C.

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

LEY N° 26905, REGISTRO N° 2001-3291

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. La Cámara no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

# Somos una Plataforma Digital de Servicios Financieros

► [www.cambiafx.pe](http://www.cambiafx.pe)



¿Cómo comprar o vender dólares de forma segura en simples pasos?



## 1. Crea tu cuenta

Regístrate en [www.cambiafx.pe](http://www.cambiafx.pe) y configura tus cuentas de origen y destino para tus operaciones.



## 2. Cotiza tu operación

Selecciona si quieres comprar o vender dólares y cotiza el monto. Si tienes un cupón, ingrésalo aquí.



## 3. Transfiere y confirma

Transfiere el monto cotizado a nuestras cuentas e ingresa el número de operación para validarla.



## 4. Recibe en tu cuenta

Una vez validada tu operación, en los próximos 10 minutos recibirás el abono directamente en tu cuenta.

# (Peru)



**Primer  
puesto**

## CCL GANA COMPETENCIA MUNDIAL DE CÁMARAS EN DUBAI

Proyecto “Cámaras Digitales: La nueva normalidad” de la CCL apoya la transformación de sus más de 15.000 asociados para enfrentar efectos de la pandemia en sus negocios.

**L**a Cámara de Comercio de Lima (CCL) ganó la Competencia Mundial de Cámaras en la categoría *“Mejor Proyecto Digital”* con su iniciativa *“Cámaras Digitales: La nueva normalidad”*.

El certamen fue organizado por International Chamber of Commerce (ICC) y World Chambers Federation (WCF) y los ganadores fueron dados a conocer durante la clausura del *Congreso Mundial de Cámaras de Comercio*, que se llevó a cabo el 25 de noviembre de este año en Dubai, capital de Emiratos Árabes Unidos.

La categoría *“Mejor Proyecto Digital”* reconoce a las cámaras que han creado soluciones tecnológicas innovadoras para cualquier servicio, incluidos los programas de retención de miembros, certificados de origen, entre otros, que han interrumpido la forma tradicional de hacer negocios para ellos mismos y/o su comunidad.



El premio fue recibido por el presidente de la CCL, Peter Anders; la gerente del Centro de Comercio Exterior (CCEX) de la CCL, Mónica Chávez; y el gerente general, José Rosas.

La CCL se impuso a la Cámara de Comercio e Industria de Múnich y Alta Baviera (Alemania) con su proyecto “*Cert4Trust: validación basada en blockchain de certificados y documentos digitales*”, la Cámara de Comercio de Santiago (Chile) con su iniciativa “*Resolución en Línea: Reconexión de empresas con consumidores mediante resolución de disputas en línea*”, y la Cámara de Comercio de Business West (Inglaterra) con “*Gran Programa de Alimentos Británicos*”.

## SERVICIOS ABIERTOS

El premio fue recibido por la gerente del Centro de Comercio Exterior (CCEX) de la CCL, Mónica Chávez; el presidente del gremio, Peter Anders; y el gerente general de la CCL, José Rosas.

Luego de la ceremonia, Anders afirmó que, en medio de una crisis mundial y con un país paralizado durante 4 meses, la CCL no perdió ni un minuto en dejar de trabajar.



El proyecto de la CCL se impuso al de otras Cámaras de Comercio de países como Alemania, Chile e Inglaterra.

“Desde el primer día de confinamiento, comenzamos a elaborar estrategias para seguir atendiendo a nuestros asociados y mantener nuestros servicios abiertos. Así, con el esfuerzo y compromiso de todo el equipo que forma parte de la CCL, pudimos armar este proyecto que fuimos implementando y hoy nos permite ganar un concurso mundial”, acotó.

Por su parte, José Rosas indicó que el proyecto de la CCL es totalmente adaptable, ya que puede implementarse según las necesidades de cada país o región. “Además, es accesible, porque con nuestro proyecto las Cámaras de Comercio de todo el mundo podrán prescindir de inversiones en su propia infraestructura informática y licencias de software, lo que conlleva una importante reducción de costos”, añadió Rosas.

A su turno, Mónica Chávez coincidió y recalcó que “nuestras plataformas digitales están listas para su libre implementación por cualquier cámara del mundo”.

## DIGITALIZACIÓN

“*Cámaras Digitales: La nueva normalidad*” es el proyecto que la CCL ha desarrollado e implementado para su proceso de digitalización interno, con el objetivo de ayudar a sus más de 15.000 asociados hacia dicha transformación, a fin de que puedan enfrentar de mejor manera los efectos

que la pandemia del COVID-19 ha tenido en sus negocios.

Este proyecto cuenta con el respaldo de más de 46 plataformas tecnológicas de servicios empresariales. Las cuales permiten a todos los miembros interactuar con sus clientes actuales y contactar a potenciales, acceder a ofertas tecnológicas del mercado y promover sus productos en la comunidad de la CCL.

Asimismo, el proyecto busca mantener informados y asesorados con las últimas tendencias del mercado a todos sus miembros, a través del networking y accediendo a diversas oportunidades de negocio sin incurrir en gastos adicionales.

La WFC destacó que el proyecto de la CCL es totalmente innovador pues utiliza tecnología 100% digital para convertir todos sus servicios empresariales de presenciales a digitales o virtuales, además de facilitar la transformación digital de sus miembros y clientes.

Cabe resaltar que la CCL ganó, con esta misma iniciativa, el concurso mundial Digital Champions for Small Business, realizado el 17 de noviembre, y que fue organizado por el Grupo de Trabajo sobre las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Centro de Comercio Internacional (ITC) y la ICC, con el patrocinio de Google y Zoom.



## EMPLEO INFORMAL REGISTRA CIFRAS RÉCORD

La recuperación de los puestos de trabajo en el 2021 respecto al 2019 se está concentrando en el sector agropecuario, 118.000 en el lado formal y 630.200 en el informal. El empleo en sectores servicios y manufactura aún no alcanza niveles prepandemia.





Instituto de Economía y  
Desarrollo Empresarial - CCL

**E**l elevado crecimiento que registra el PBI de 17,5% entre enero y septiembre debe ir acompañado de mejoras en el empleo y en los ingresos laborales para que así se vaya reduciendo la población en situación de pobreza y vulnerabilidad que tanto afectó a la economía peruana durante el 2020. Recordemos que la caída del 11,1% del PBI condujo a un aumento en la pobreza de 20,2% en 2019 al 30,1% en 2020, así como a la reducción de la clase media en 6,3 millones de personas.

Durante el periodo más severo de la crisis, es decir, el segundo trimestre de 2020, mientras el PBI caía en 29,9% respecto al 2019, la población ocupada nacional disminuía en 39,6%, siendo más afectada el área urbana (-49%) que el área rural (-6,5%). Esto porque era el sector agricultura el que absorbía a los trabajadores que quedaban desempleados en otros sectores como servicios y comercio. Como veremos, en esta etapa de reactivación económica se siguen manteniendo estas mismas características.

## EMPLEO FORMAL

Tomando como fuente el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se observa que el empleo formal del sector privado al mes de setiembre llegó a 3'869.422 trabajadores, con una tasa de crecimiento de 9,9%

respecto al 2020 y de 0,4% respecto al 2019. El crecimiento en el empleo formal se concentra en el sector agropecuario, el cual alcanzó una expansión de 25,2% respecto al año 2019; seguido de minería con 7,3%.

En cambio, el sector servicios, que es el mayor demandante de empleo, aún no se recupera y registra una caída de 6,6%. Un resultado similar se observa en manufactura, con una contracción de 2,7% a pesar de alcanzar un crecimiento del PBI de 25,2%. Y en otro sector intensivo en mano de obra, como comercio, el empleo apenas creció en 0,8% y con una expansión de su PBI de 23,8%.

## EL SECTOR AGROPECUARIO ES LA PRINCIPAL FUENTE DE EMPLEO EN EL INTERIOR DEL PAÍS

Estos resultados, explican por qué el empleo formal no se recupera en Lima Metropolitana y en el resto del país sí. El sector agropecuario, que apenas creció en 1,3% en 2020 y en lo que va del año 2021 en 2,7%,

es la principal fuente de empleo en el interior del país, un sector con menor productividad y que estaría dando empleo a trabajadores con mayor productividad provenientes de otros sectores como manufactura o servicios.

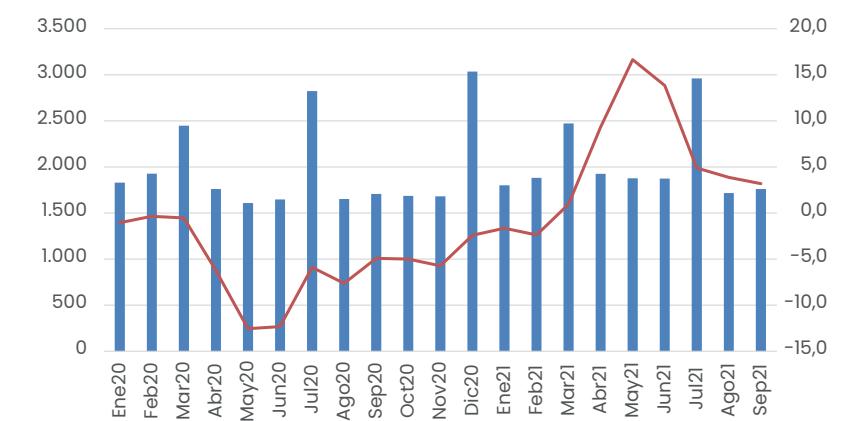
## EMPLEO POR TAMAÑO DE EMPRESA

Las cifras disponibles del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) al mes de agosto 2021, muestran que el empleo formal en las empresas de 1 a 10 trabajadores se ha incrementado en 10,9% respecto a agosto de 2020. Un registro superior se observó en el caso de empresas de 11 a 100 trabajadores y en más de 100 trabajadores donde el incremento fue de 14,9% y 14,2% respectivamente.

Por otra parte, la recuperación en el empleo es similar entre hombres (13,6%) y mujeres (13,8%). Según las edades, el mayor rebote estadístico se observa entre los trabajadores más jóvenes, de 15 a 29 años (18,5%) y de 30 a 45 años (12,1%).

En cuanto al poder adquisitivo del trabajador, el ingreso real promedio formal del sector privado viene mejorando desde marzo pasado a la fecha en un promedio de 7,5%, cifra superior respecto al 2020 y con picos importantes en los meses de mayo

## Ingreso del sector formal privado (S/ de 2009)



Fuente: BCRP

Elaboración: IEDEP

y junio. Entretanto, si se compara respecto al 2019, se pudo sostener una mejora entre los meses de marzo a mayo, pero a partir del mes de junio en adelante el ingreso laboral del presente año aún es menor en términos reales.

Finalmente, un indicador importante del mercado laboral es la masa salarial del sector formal total que mide la capacidad de gasto de todos los trabajadores. Entre abril y setiembre 2021 se observó un incremento promedio mensual de 6,1% respecto al 2019, aunque hay que tener presente que la inflación en lo que va del año llegó al 5,2%.

## EMPLEO INFORMAL URBANO

Tomando los indicadores publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para el año móvil octubre 2020-setiembre 2021 el empleo informal urbano a nivel nacional alcanzó un nivel récord de 9'516.900 trabajadores, superior en 7,8% y 22,9% respecto a similar periodo del 2019 y 2020 respectivamente.

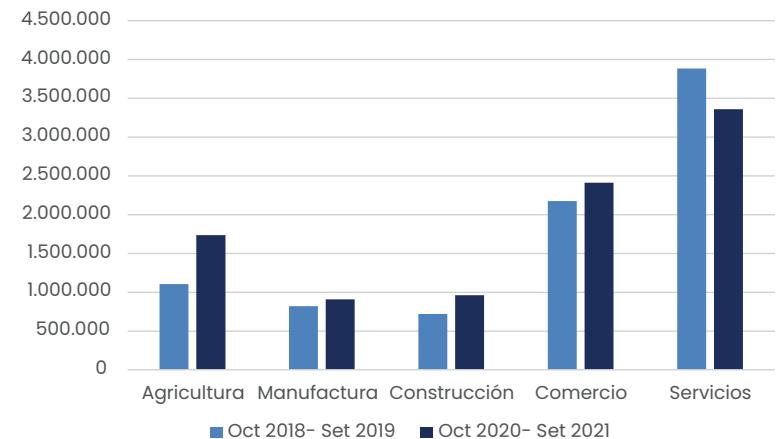
Como era de esperarse, el empleo informal se recuperó a un mayor ritmo que el empleo formal, dado que es un mercado más flexible y sin salarios regulados. Es importante destacar también que alrededor del 84% de los trabajadores informales labora en un negocio informal y sólo el 16% lo hace en un negocio formal.

De acuerdo con el tamaño de empresas y comparando respecto al 2019, el empleo informal solo creció en empresas de 1 a 10 trabajadores (11,9%) y disminuyó en empresas de 11 a 50 trabajadores (-20,2%) y de 51 a más trabajadores (-15,9%). Con esto, el 89,8% de trabajadores informales está ocupado en empresas de 1 a 10 trabajadores, 5% en empresas de 11 a 50 trabajadores y el 5,2% en empresas de 51 a más trabajadores. Asimismo, el 55,2% son hombres y el 44,8% mujeres.

El crecimiento en el empleo

## Empleo Informal Urbano

(En número de trabajadores)



Fuente: INEI

Elaboración: IEDEP

informal se dio en el rango de los trabajadores de 25 a 44 años (9,7%), luego de 45 años a más (7,6%) y en menor magnitud entre 14 a 24 años (3,6%).

## INVERSIÓN PRIVADA GENERA EMPLEO FORMAL. POR ELLO, ES IMPORTANTE NO ENTURBIAR EL AMBIENTE DE NEGOCIOS

## EMPLEO INFORMAL POR SECTOR ECONÓMICO

El crecimiento del empleo informal entre octubre del 2020 y setiembre del 2021 ha sido de 686.000 puestos de trabajo respecto al periodo octubre 2018-setiembre 2019. Es importante precisar que 630.200 de estos empleos se han concentrado en la agricultura, que es de lejos el sector que absorbió la mayor cantidad de trabajadores.

Le sigue el sector construcción con 243.000 puestos de trabajo, explicado por ser la actividad con

el mayor crecimiento de su PBI entre enero y septiembre (63,8%), mientras que el comercio ocupó a 235.400 trabajadores. En cambio, el sector servicios aún se encuentra con 525.400 puestos de trabajo menos que el periodo octubre 2018-setiembre 2019. Manufactura aporta 86.000 empleos, minería con 8.800 y pesca con 8.000.

Como conclusión, la recuperación de los puestos de trabajo en el 2021 respecto al 2019 se está concentrando en el sector agropecuario, 118.000 en el lado formal y 630.200 en el informal. Distintos son los resultados en servicios que aún registra tasas negativas tanto formal como informal y en manufactura en el empleo formal. Ambos sectores productivos representan más del 50% del PBI de Lima y superan el 30% del PBI de Ica o Lambayeque.

Finalmente, es importante destacar que la generación de puestos de trabajo formales es consecuencia de una mayor inversión privada y pública, por lo que es importante no enturbiar el ambiente de negocios para que así se impulsen sectores que generen encadenamientos con otros. De esta manera, se requerirán empleos con mayor productividad e ingresos para los trabajadores.

# SOMOS ESPECIALISTAS EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE



IMPULSA TUS VENTAS CON  
NUESTRO SERVICIO:

**SIC: Marketing & Media.**

Un solo pago, avisos en todas nuestras  
plataformas y servicio de oficina de prensa.

[www.issuu.com/logisticaytransporte](http://www.issuu.com/logisticaytransporte)

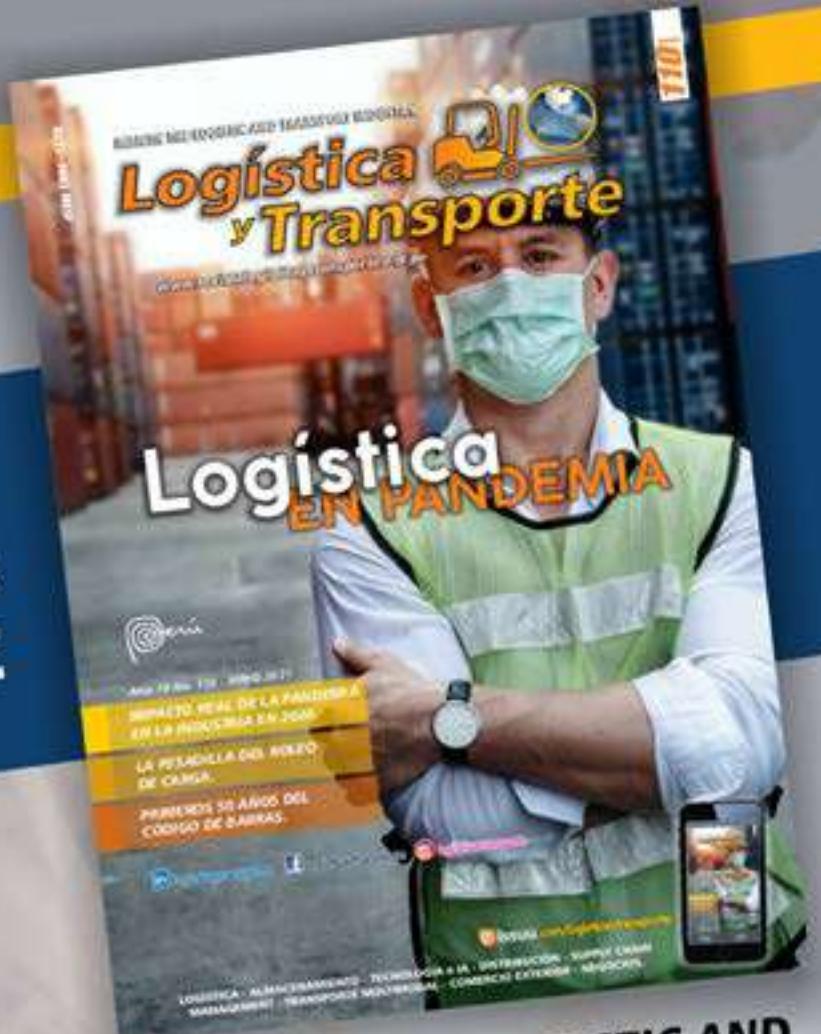
[f /logisticaytransporte](https://facebook.com/logisticaytransporte) [y /logisticaytransporte](https://youtube.com/logisticaytransporte)

[In /logisticaytransporte](https://linkedin.com/company/logisticaytransporte) [www.revistalogisticaytransporte.net.pe](http://www.revistalogisticaytransporte.net.pe)

[t /logistica\\_y\\_transporte](https://twitch.com/logistica_y_transporte) [www.itinerariosmaritimos.blogspot.pe](http://www.itinerariosmaritimos.blogspot.pe)

**Informes y Ventas:**

Mensaje a **938 795 041**



INSIGTH THE LOGISTIC AND  
TRANSPORT INDUSTRY.





# IMPACTO DE LA MINERÍA EN LA INDUSTRIA PERUANA

Nuestro país es uno de los principales productores de minerales del mundo y, gracias al avance de los proyectos mineros en las últimas décadas, se ha impulsado a sectores como el metal mecánico, la construcción, el alquiler de maquinarias, entre otros.

POR: RAQUEL TINEO RAMOS  
[RTINEO@CAMARALIMA.ORG.PE](mailto:RTINEO@CAMARALIMA.ORG.PE)

Uno de los principales motores de la economía peruana es la minería, que representó, entre enero y setiembre de este año, el 10,2% del PBI total. Además, según el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), a la fecha existen 46 proyectos mineros por US\$ 56.148 millones.

El valor de las exportaciones mineras ha crecido en los últimos años. Solo entre enero a setiembre registró US\$ 24.337 millones, aunque con un menor volumen (ver cuadro), principalmente debido a los altos precios internacionales de los metales, lo cual otorga un escenario auspicioso para seguir invirtiendo en este sector, sobre todo en el Perú, puesto que, de acuerdo al Servicio Geológico de EE.UU., antes de la pandemia, el país era el segundo mayor productor de



**El 70% de las ventas del sector de maquinarias y la tercera parte de metalmecánica provienen de la minería, siendo importantes para su cadena productiva.**

cobre, plata y zinc en el mundo.

Si de recaudación tributaria se trata, hasta el 2020, la minería era el quinto subsector que más tributos internos generaba a la Sunat. Sin embargo, de enero a octubre, acumula una recaudación de S/ 15.438,7 millones, por encima de la industria no primaria y comercio al por mayor, es decir, representa el 15,6% de la recaudación total acumulada este año.

De acuerdo al IEDEP, este incremento en los ingresos tributarios internos respondería a un rebote estadístico y a los altos precios de los minerales, pues las empresas mineras

obtienen más ingresos y, por tanto, tributan más.

La importancia de este sector también radica en que contribuye al impulso de otros en su cadena productiva y de consumo, ya que involucra a rubros como metal mecánico, construcción, alquiler de maquinarias, servicios, transportes e insumos químicos, entre otros.

En ese sentido, uno de los hechos que la semana pasada pusieron en jaque al sector minero fue el anuncio de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) del cierre cuatro unidades mineras, sin ninguna ampliación

adicional, para explotación ni exploración. Sin embargo, al cabo de tres días, la PCM se rectificó señalando que las empresas mineras sí pueden solicitar prórrogas, extensiones y modificaciones a sus permisos de acuerdo a la normativa vigente.

No obstante, este hecho, según los presidentes de gremios y comisiones de la CCL consultados para este informe, sienta un precedente que deja preocupados a los sectores económicos que conforman el encadenamiento productivo minero.

El presidente de la Comisión Tributaria de la CCL, Leonardo López, recalca que este tipo de noticias, al generar desconfianza, significan menos inversiones, recursos, utilidades y ganancias, en definitiva, menos riqueza y los tributos gravan riqueza. “Si no hay riqueza, no hay tributos, o, si la riqueza se reduce, los tributos también se reducen”, asegura.

Y, añade, debido a que competimos con muchos países para captar esas inversiones mineras, el país necesita hacer ofertas razonables y tener un marco jurídico que sea predecible y no sea susceptible a cambios permanentes. “Se necesita, además, que las autoridades estén en línea en ese marco jurídico. Si eso no ocurre nuestra oferta al mundo no termina siendo seria y genera desconfianza, nos descartan y prefieren las ofertas de otros”, advierte.

## MAQUINARIAS

Por su parte, el presidente del Gremio de Importadores de Maquinarias, Equipos, Repuestos y Herramientas de la CCL, Jorge Lira, comenta que ese tipo de mensajes y anuncios, además de generar inestabilidad en las compañías mineras, impacta directamente en el sector que representa porque desincentiva inversiones y, por tanto, se compra menos o lo mínimo indispensable.

Lira refiere que en su gremio hay un alto porcentaje de empresas que son proveedoras de las compañías mineras y de los contratistas de estas, a través del alquiler de maquinarias, equipos



Fuente: Sunat

Elaboración: Idexcam

y herramientas. “Por lo menos el 70% de nuestras ventas pertenecen al sector minero y, por supuesto, estamos preocupados”, precisa.

Agrega que, si se siguen poniendo trabas a las inversiones en compañías de su sector, donde más de la mitad de sus ventas son de la minería, este porcentaje podría bajar al 10%. “Nos vamos a afectar reduciendo los trabajadores y algunas quizás no aguanten. Se va a comprimir toda la cadena de *supply chain* y solamente por las dudas. Ese es el problema”, lamenta.

## METAL MECÁNICO

Según datos de la Asociación de Empresas Privadas Metalmecánicas (AEPME), la minería representó aproximadamente un tercio de las ventas de las empresas del sector metal mecánico en el 2015 y, aunque en los últimos dos años se vio afectado por la pandemia, este es uno de sus principales proveedores.

El vicepresidente del Sector Manufacturas Diversas del Gremio X.COM de la CCL, Jorge Merzthal, explica que la industria metal mecánica en el Perú emplea cerca de 100.000 personas de forma directa e indirecta, y en los proyectos mineros su aporte

acompaña a los gastos en Capex (inversiones de capital) y Opex (gasto operacional).

## “LA MINERÍA REPRESENTÓ UN TERCIO DE LAS VENTAS DE LAS EMPRESAS DE METAL MECÁNICA”

“En todo lo que es Capex la industria metal mecánica juega un rol fundamental, desde la instalación de la mina, de las concentradoras, los talleres de mantenimiento, las áreas de oficina; toda la infraestructura física que se requiere se hace en base a estructuras metálicas que son transportables, armables. Mientras que en gastos de Opex es todo lo que se necesita para que la mina esté en permanente operación y mantenimiento”, apunta.

Además, si bien el sector metal mecánico no depende de la minería exclusivamente, sino es transversal a toda la industria en el país,

Merzthal enfatiza que el Perú es un país minero, por lo que, agrega, se tiene que ver cómo compatibilizar los recursos y llevarlos de una manera armónica para generar desarrollo y trabajo.

## CONSTRUCCIÓN

Para el presidente del Gremio de Construcción e Ingeniería de la CCL, Miguel Honores, las empresas de construcción son muy importantes en el desarrollo de los proyectos mineros y el número de trabajadores que emplean es muy dinámico, por las determinadas etapas de las obras.

“La explotación de un proyecto minero se inicia con la fase de construcción de infraestructura para dotar a los proyectos de vías de acceso y comunicación, plantas de tratamiento de agua, desagüe, energía eléctrica, campamentos, almacenes, etc., y una serie de obras necesarias para que un proyecto minero opere”, sostiene.

Honores dice que son inexplicables algunas decisiones del Gobierno, pues van en contra de la inversión privada y la generación de empleo, lo cual impactaría en los empleos mineros, de construcción y de las demás operaciones que demandan.

 **tucambista** se une a 

## ¡Cambia tus dólares!

Recomienda, gana créditos y canjéalos  
por lo que mas te guste.

**¿QUÉ TE PROVOCÁ HOY?**



Ingresá a [www.tucambista.pe](http://www.tucambista.pe)

y vive la mejor experiencia al **comprar y vender dólares**.

# “SI LA CONFIANZA NO SE RECUPERA, LA INVERSIÓN SE MANTENDRÁ DÉBIL”

EL economista jefe para el Perú del BBVA Research, Hugo Perea, analiza el contexto económico actual y la coyuntura política y como esta afecta la expansión y consolidación del crecimiento a futuro.

POR ERIKA LÓPEZ SEVILLA  
EBLOPEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

## ¿Qué falta para terminar de reactivar la economía peruana?

La economía peruana ha estado básicamente experimentando un efecto rebote, recuperar los niveles que tenía antes de la pandemia, como está ocurriendo en todo el mundo. El año pasado la economía peruana se contraió 11% y este año podría crecer entre 12% y 13%. Expandiéndose a esa magnitud consolidaremos la recuperación de niveles del año 2019. Si bien esto es positivo, hay que ponerlo en contexto. Recuperar lo que tuvimos hace dos años es solamente eso. No hemos avanzado y, por lo tanto, lo importante es sentar las bases de un crecimiento vigoroso a partir del próximo año cuando ya no haya efecto rebote.

## ¿Qué es lo que debe hacer el Gobierno para que el crecimiento a partir del 2022 sea vigoroso?

Nosotros estamos con una proyección

de crecimiento de 2,3% para el próximo año. Expandirse a un promedio anual de 2,3% o 2,5% es insuficiente para una economía que tiene tantas carencias, para una economía en donde vamos a tener que crecer aceleradamente para reducir rápidamente la pobreza.

El año pasado, un vasto sector de la población regresó a la condición de pobreza y la única manera de reducirla de manera rápida es creciendo rápido y sostenidamente. No hay otra solución, y para hacerlo es necesario mejorar las perspectivas de inversión.

## ¿Y qué se tiene que hacer para tener inversión?

Es confianza. Esa es la primera medida que sugeriría a la administración actual porque cuando el clima para los negocios y emprendimientos mejora, las personas, empresarios y emprendedores están dispuestos a tomar más riesgo.

Si hay mucha incertidumbre, no hay respeto al estado de derecho y sí hay anuncios contradictorios por parte del Ejecutivo, la confianza no se recupera y, por lo tanto, la inversión



se mantendrá débil. Entonces, si no hay inversión, no hay generación de empleo y el crecimiento será muy bajo.

Al Perú le fue muy bien cuando la inversión privada crecía a tasas de dos dígitos y buena parte de ello se dio por el boom minero. Ahora con altos precios de las materias primas, especialmente del cobre que exportamos, lo que debería estar haciendo la administración actual es dar señales y garantías para que se desarrolle más inversión minera en el país porque los precios del cobre se van a mantener altos por la reconversión de la infraestructura hacia una (industria) verde a nivel global.

Luego podemos hablar de medidas para hacer más eficiente el gasto



público. No es una cuestión de dar recursos, el gasto público en los últimos años ha demostrado que tiene una serie de ineficiencias que hay que subsanar. Se tiene que ver lo que se da para gastar y terminar con buenos niveles de ejecución.

Y la tercera medida, que de todas maneras tiene que venir, es una reforma tributaria que permita efectivamente captar más recursos porque los estragos que va dejar la pandemia entre otras cosas es más endeudamiento y no queremos una deuda pública que en pocos años se pueda convertir en un lastre para el crecimiento económico.

Tenemos que tomar medidas para, primero, estabilizar la deuda pública. Uno no puede empezar a usar la

## **“ES IMPORTANTE SENTAR LAS BASES PARA TENER UN CRECIMIENTO VIGOROSO A PARTIR DEL 2022”**

tarjeta de crédito de manera ilimitada. Ahí creo que hace bien el Gobierno en solicitar la delegación facultades para legislar en materia tributaria.

El punto es que para temas tributarios sensibles se debe tener mucho capital político y eso solo se logra, otra vez, con confianza. El contribuyente tiene que estar seguro

de que el dinero que tributa se gaste bien.

### **¿Cómo ve la inversión para el 2022?**

Prevemos una contracción de más de 9%, sujeta a una serie de supuestos. Ojalá nos equivoquemos. Pero, para poder ver una inversión en franca recuperación reitero y regreso al tema de confianza. Lo que necesitas es inversión y, para ello, el pre requisito es confianza.

Ese es el tema hace varias décadas en macroeconomía, donde entendemos muy claramente el rol fundamental que tienen las expectativas del sector privado para el crecimiento económico.

### **Y el anuncio del cierre de las cuatro minas en Ayacucho...**

Es lamentable que poco antes el presidente Pedro Castillo haya salido con un mensaje de dar garantías respecto al estado de derecho y a las inversiones y luego se hayan dado las declaraciones de la premier que espero haya sido un desliz o equivocación. Pero, generó tanta incertidumbre y pérdida de valor en un solo día a Hochschild, disminuyendo su capitalización bursátil en más de US\$ 300 millones en la Bolsa de Londres.

### **Con estos anuncios estamos ahuyentando la inversión.**

Sí. Para que eso no ocurra creo que el Gobierno tienen que centrar mejor sus mensajes si realmente tiene esta visión y comparte la idea de que es importante la inversión y que esta es bienvenida y, desde luego, siempre respetando los estándares de calidad, salud y respeto de derechos.

Sería lamentable que perdamos la oportunidad de aprovechar los altos precios del cobre y atraer más inversión en ese sector que dinamiza tanto la economía. El periodo del auge minero permitió que la economía crezca entre 8% a 9% entre el 2003 y 2008.

# IMPORTACIONES DEL SECTOR AUTOMOTRIZ NO ALCANZAN NIVELES PREPANDEMIA

China lideró las importaciones de automóviles, camiones y autopartes y repuestos en los primeros diez meses del año por un amplio margen.





DR. CARLOS POSADA UGAZ

Director ejecutivo  
Instituto de Investigación y Desarrollo de  
Comercio Exterior - CCL  
cposada@camaralima.org.pe

**L**a irrupción de la pandemia y, posteriormente, las medidas de aislamiento social obligatorias para disminuir el ritmo de contagios, tuvieron un efecto negativo en varios sectores económicos. Uno de ellos fue el sector automotriz, cuyas importaciones se vieron afectadas durante el 2020. En ese sentido, el presente artículo busca analizar el desempeño de las importaciones de los tipos de vehículos importados más representativos desde el año 2018 hasta el periodo de enero a octubre de 2021.

### TRACTORES DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES

La cantidad importada de tractores de carretera para semirremolques (tracto camión) durante el año 2019 disminuyó 26,5%, pues solo se adquirieron 2.075 vehículos por US\$ 187 millones (-22,3%), frente a los 2.823 vehículos adquiridos en el 2018 por US\$ 241 millones. En el año 2020, esta cantidad se redujo nuevamente, pues se importaron 1.247 vehículos (-39,9%) por US\$ 112 millones (-40,4%).

No obstante, al analizar el periodo de enero a octubre del presente año, se observa que, respecto a lo registrado durante los mismos meses del 2020, la cantidad importada de este tipo de vehículos aumentó a 2.399 vehículos (+152,8%) por US\$ 218 millones

(+156,3%). Hay que destacar que la cantidad importada en lo que va del 2021, podría alcanzar o superar la cifra registrada en el 2018.

Asimismo, durante el 2021, Brasil se constituyó como el principal proveedor de este tipo de vehículos, con el 41,1% de participación de la cantidad total importada, es decir, 987 unidades (+307,9%) por US\$ 98 millones (+343,4%). Le siguieron México, con el 37,2% de participación, con 892 vehículos (+141,7%) por US\$ 81 millones (+139,3%); y China, con el 13,7% de participación, con 329 vehículos (+265,6%) por US\$ 21 millones (+292,2%).

### ENTRE ENERO Y OCTUBRE SE IMPORTARON 116.385 AUTOMÓVILES POR UN VALOR DE US\$ 1.223 MILLONES

### AUTOMÓVILES PARA EL TRANSPORTE DE 10 A MÁS PASAJEROS

En cuanto a los vehículos automóviles para el transporte de 10 a más pasajeros, su importación se elevó en el año 2019, pues pasó de 11.602 unidades por un valor de US\$ 291 millones en el 2018, a 12.098 unidades (+4,3%) por US\$ 310 millones (+6,5%).

Sin embargo, durante el 2020 se observó una caída de 48,9% en cuanto a la cantidad importada (6.184 unidades) y -55,7% en cuanto al valor (US\$ 137 millones). Dado que buena parte de estos vehículos está destinada al transporte para actividades turísticas y transporte público, el motivo de la caída podría deberse a la pandemia, cuyos efectos negativos sobre el sector aún persisten.

No obstante, durante el periodo de

enero a octubre del 2021, se aprecia una recuperación de 9% en cuanto a la cantidad importada (5.549 vehículos), pero una caída leve de 0,3% en cuanto al valor (US\$ 110 millones). Si bien vemos un incremento leve en el número de vehículos importados, es posible que estos no alcancen o superen los valores registrados en los años prepandemia.

Durante el periodo de 2021, los principales proveedores de este tipo de vehículos fueron China, que ostentó el 69% de participación con 3.830 unidades (+16,3%) por US\$ 40 millones (+11,1%); Japón, con el 12,9% de participación, con 717 unidades (+32%) por US\$ 20 millones (+41,7%); y Corea del Sur, con el 7,9% de participación, con 438 unidades (-16,3%) por US\$ 9 millones (-15,1%).

### AUTOMÓVILES

En el año 2019, se importaron 152.083 unidades por un valor de US\$ 1.513 millones, cifras que evidenciaron una caída de 0,9% en cuanto a la cantidad importada, y -0,5% en cuanto a valor, respecto al año 2018. Esta caída se prolongó durante el 2020, pues se adquirieron 96.598 (-36,5%) por US\$ 974 millones (-35,6%).

No obstante, durante los meses de enero a octubre del 2021, la importación de automóviles se viene recuperando, pues se registraron 116.385 automóviles (+51,12%) por el valor de US\$ 1.223 millones (+60,7%), respecto a similar periodo del 2020.

Entre los principales proveedores de este tipo de vehículos se encuentra China, con el 31,7% de participación, con 36.894 unidades (+104,6%) por el precio de US\$ 303 millones (+134,3%); seguido de India, con el 20,7% de participación, con 24.112 unidades (+16%) por US\$ 126 millones (+57,2%); y Brasil, con el 12,2% de participación, con 14.156 unidades (+76,2%) por US\$ 150 millones (86,9%).

No obstante, es probable que la cantidad importada no iguale o supere a los registrados en los años 2018 y 2019, siendo una de las causas que

Tabla Nº1

**Importación peruana de vehículos y partes para automóviles, valor en millones de US\$ y cantidad en unidades (2018-ene-oct 2021)**

Tipo de vehículo	2018		2019		2020		Ene-oct. 2021	
	Valor	Unidades	Valor	Unidades	Valor	Unidades	Valor	Unidades
Tractores de carretera para semirremolques	\$241	2.823	\$187	2.075	\$112	1.247	\$218	2.399
Vehículos automóviles para el transporte de 10 a más pasajeros	\$291	11.602	\$310	12.098	\$137	6.184	\$110	5.549
Automóviles	\$1.520	153.424	\$1.513	152.083	\$974	96.598	\$1.223	116.385
Camiones	\$828	38.916	\$1.029	49.817	\$788	50.051	\$1.149	70.621
Partes para automóviles	\$399	23.624.668	\$394	29.763.363	\$277	29.803.277	\$342	37.512.343

Fuente: Sunat

Elaboración por: IDEXCAM

puede explicar este comportamiento, el hecho de que en la actualidad hay una escasez de semiconductores a nivel mundial, componentes necesarios para la elaboración de autos, y que ocasionó el cierre parcial y la cancelación de algunas líneas de producción o modelos, alrededor del mundo.

### CAMIONES PARA TRANSPORTAR CARGA

En cuanto a la cantidad importada de camiones para el transporte de carga, durante el año 2019, esta se elevó en 28%, pues se adquirieron 49.817 vehículos por un valor de US\$ 1.029 millones (+24,2%), respecto al año 2018. Asimismo, durante el año 2020, se compraron 50.051 vehículos (+0,5%) por un valor de US\$ 788 millones (-23,4%).

Sin embargo, de enero a octubre del 2021, los resultados son auspiciosos, pues se registraron 70.621 camiones importados (+95,2%) por un valor de US\$ 1.149 millones (+90,7%). Entre los principales proveedores de este tipo de vehículos se encuentran China, con el 60,4% de participación, pues despachó 42.658 unidades (+119,4%) por un valor de US\$ 246 millones (+174,1%).

Le siguieron Argentina, con el 15% de participación, con 10.601 unidades (+60,6%) por US\$ 243 millones

(+61,3%); y Brasil, con el 5,8% de participación, con 4.082 unidades (+139,7%) por US\$ 172 millones (+86,9%).

**ENTRE ENERO Y OCTUBRE SE IMPORTARON 70.621 CAMIONES. EL 60,4% FUE COMPRADO EN CHINA**

### PARTES Y REPUESTOS AUTOMOTRICES

En lo que respecta a la importación de partes automotrices, en el año 2019 se registraron 29'763.363 de unidades por un valor de US\$ 394 millones, cifra que representó un incremento de 26% en cuanto a cantidad importada, pero una caída de 1,2% en cuanto a valor, en relación con el 2018.

Respecto al año 2020, el número de autopartes adquiridas del exterior también aumentó, aunque levemente, a 29'803.277 unidades (+0,1%), mientras que el valor disminuyó en 29,6% (US\$ 277 millones).

De la misma manera, las importaciones de autopartes durante los meses de enero a octubre del 2021

ascendieron a 37'512.343 unidades (+54,5%) por un valor de US\$ 342 millones (+57%).

China se posicionó como primer proveedor con una participación de 68,5%, con 25'712.913 unidades (+99,5%) por US\$ 95 millones (+104,5%). Le siguió México, con el 4,8% de participación, con 1'811.572 unidades (+13,4%) por US\$ 13 millones (-6,8%); y Corea del Sur, con 1'778.589 unidades (+74,6%) por US\$ 21 millones (+59,3%).

En síntesis, se observa una caída en el año 2020 de tractores de carretera para semirremolques (tractocamiones), vehículos automóviles para el transporte de 10 a más pasajeros, y automóviles.

Ello debido, en gran parte, a las medidas de confinamiento obligatorias adoptadas por los gobiernos, además de la escasez de chips semiconductores necesarios para la fabricación de automóviles. Por otro lado, la adquisición de camiones y partes automotrices se incrementó, pero levemente.

No obstante, en el periodo de enero a octubre del 2021 se registró un incremento en la importación de los tipos de vehículos y las partes automovilísticas mencionadas en el presente documento, a excepción de los vehículos automóviles para el transporte de 10 a más pasajeros.



# PERSPECTIVAS PARA EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2022

Jueves  
**02** de diciembre  
2021

Participa en este evento y realiza con los EXPERTOS un eficaz planeamiento ►►

## EXPOSITORES



JORGE CHÁVEZ ÁLVAREZ  
Presidente Ejecutivo de  
MAXIMIXE CONSULT



CARLOS POSADA  
Director Institucional de la  
CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA



JULIO SCHIAPPA PIETRA  
Consultor Asociado de  
MAXIMIXE GOVERNA

## PROGRAMA

16:50 – 17:00 Inauguración

a cargo de Ing. Peter Anders, presidente de la CCL.

17:00 – 17:30: "Perspectivas 2022 de la Economía peruana"

Dr. Jorge Chávez Álvarez, presidente ejecutivo de  
MAXIMIXE CONSULT

17:30 – 18:00: "Desempeño del Comercio Exterior 2021 y perspectivas 2022"

Dr. Carlos Posada, director institucional de la CCL.

18:00 – 18:30: "Perspectivas 2022 de la Política peruana"

Dr. Julio Schiappa Pietra, consultor asociado de  
MAXIMIXE GOVERNA

18:30 – 18:40: Clausura

INSCRIPCIONES  
GRATUITAS





## **“MARCO POLÍTICO GATILLA VENTA DE EMPRESAS PARA DISMINUIR RIESGO”**

El socio principal y director del área de Derecho Corporativo y M&A del Estudio Muñiz, Mauricio Olaya, analiza el mercado de las fusiones y adquisiciones en el marco de la pandemia y crisis política.

POR ERIKA LÓPEZ SEVILLA  
EBLOPEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

## ¿Cómo le fue al mercado de las transacciones empresariales en Perú durante la pandemia?

Diría que la actividad, sobre todo en el primer año de la pandemia, se mantuvo más o menos en los niveles del 2019 que ni fue espectacular ni malo, con un número y volumen de transacciones importantes.

El 2019 tuvo una transacción muy relevante que fue la del Luz del Sur, que hizo que el volumen apareciera como muy grande. Eso no cambió mucho el 2020, pero si hubo como un desfase en el cierre de las transacciones porque, sin duda, este tema de la pandemia tenía algunos retos, uno se iba acomodando a cómo hacer negocios y cerrar transacciones a distancia y eso llevó demoras sobre todo en la parte final de las negociaciones.

## ¿Cómo ve al sector este año?

Este 2021 se ha comportado relativamente similar. Se tiene un número de transacciones importantes ocurriendo en el mercado. El volumen es menor, pero en términos generales se podría decir que ha sido un año que ha tenido una buena actividad transaccional, en algún caso probablemente impulsada por los temores que se han ido activando.

Creo que el contexto político sí tiene un impacto en el análisis de la toma de decisiones. Así como en la pandemia, por ejemplo, gatilla algunos procesos de venta porque las empresas necesitaban liquidez; el marco político lo que hace es generar un gatillo de venta de empresas básicamente como un mecanismo de reducción de riesgo.

Para resumir, el gatillador de la pandemia fue la crisis de liquidez y el del 2021 es la crisis de riesgos, pero ambos gatillan procesos de *Mergers and Acquisitions* (M&A), por eso este mercado sigue activo.

## ¿En cuánto podría terminar el valor de las transacciones este año?

Ahí no es muy fácil tener una medida exacta porque lo que ocurre es que muchas transacciones son hechas por entidades privadas que no revelan o piden que sus montos no sean revelados. Pero, uno puede ir tratando de descubrir en base a ciertos datos.

Este año probablemente no cierre con más de US\$ 8.000 millones o US\$ 10.000 millones en términos de volumen transaccional, salvo que haya alguna sorpresa grande antes de fin de año que podría pasar. Se tiene además el pedido de facultades del Ejecutivo para legislar en materia tributaria que, eventualmente, podría generar un incremento en la tasa a las ganancias de capital por venta de acciones.

## “LA LEY ANTIMONOPOLIO ES UNA NORMA QUE NO NOS RESTA COMPETITIVIDAD AL SECTOR”

Por ello, algún proceso de venta que está algo avanzado podría tratar de cerrarse este año y evitar así el cambio de reglas de juego.

## ¿Por qué hay muchos que quieren comprar o vender?

Ahí juega el peso de tu portafolio de inversiones. Si tú lo único que tienes es una empresa y empiezas a sentir los riesgos y tu temor es a perder todo lo que tienes entonces puedes estar dispuesto a venderlo, incluso siendo un negocio interesante, porque se te ciñó un riesgo.

El mercado de M&A de este 2021 a raíz de lo ocurrido con el resultado de las elecciones es un negocio que se ha activado por el lado de las ventas.

## Toda crisis genera también oportunidades. ¿Cómo está el mercado de fusiones y adquisiciones en ese sentido?

Eso es, sin duda, y ya está ocurriendo desde mediados del año pasado cuando vimos a una serie de empresas que en situación difícil eran la oportunidad de otros. En chino la palabra crisis está formada por dos caracteres, uno significa peligro y la segunda, oportunidad y, efectivamente, en situaciones de peligro aparecen las oportunidades y hay muchos que las están buscando.

Cuando el mercado se empieza a complicar y los riesgos comienzan a aparecer entonces tienes más potenciales interesados en vender y eso termina favoreciendo al mercado de venta de compañías.

## ¿Cómo ve el sector para el 2022?

Lo veo bastante activo porque todos estos procesos que empiezan a gestarse toman tiempo. Un proceso rápido puede ser de cuatro meses y uno lento puede durar entre uno a dos años. Si las condiciones no cambian y los riesgos se siguen percibiendo de la manera en la que se vienen dando probablemente lo que tengas es que todos estos procesos se vayan consolidando o cerrando en el transcurso del 2022. El único problema que tenemos es la norma de control previo que le genera una pérdida y dinamismo al mercado M&A.

## ¿Qué va a pasar en el mercado con esta Ley Antimonopolio?

A las instituciones pequeñas que están en sectores bastante dispersos probablemente no es una norma que les vaya a impactar ni por el volumen de activos ni de ventas. Pero, a las otras, las más grandes, que eventualmente correspondan a un activo o sector que está más consolidado, entonces es probable que esos procesos se retrasen para lograr un cierre, porque tienes que ir a Indecopi. Pero, esa es una norma que no nos resta gran competitividad porque buena parte de los países de la región ya la tenían.



El evento se llevó a cabo los días 24 y 25 de noviembre y contó con la asistencia de gremios empresariales de Latinoamérica.

## FRANQUICIAS DEBEN ADAPTARSE AL NUEVO CONSUMIDOR DIGITAL

La CCL organizó la *VIII Expo & Foro Internacional de Franquicias* donde se contó con la participación de representantes del sector público y privado.

**E**l Centro de Desarrollo de Franquicias de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), junto a la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú), organizaron la *VIII Expo & Foro Internacional de Franquicias* denominada: *El nuevo panorama de las franquicias: La reconfiguración de las franquicias orientadas al nuevo consumidor*.

Este evento, virtual y gratuito, se llevó a cabos los días 24 y 25 de noviembre vía las plataformas Zoom, Youtube, LinkedIn y Facebook Live del gremio empresarial.

El foro fue inaugurado por el director del Centro de Desarrollo

de Franquicias de la CCL, Alfredo Taboada, quien destacó que este evento busca profesionalizar al sector, brindando información de valor y generando los escenarios de confianza que permitan un desarrollo adecuado para las franquicias peruanas.

“Debemos estar preparados. Este 2022 será una nueva era para el sector, donde se buscará un mayor conocimiento y expansión hacia distintos mercados”, precisó.

Por su parte, la presidenta ejecutiva de PromPerú, Amora Carbajal, sostuvo que, desde el 2014, su institución viene promoviendo dicho foro buscando el desarrollo comercial de las franquicias peruanas, siendo su principal

objetivo impulsar el encuentro con potenciales inversionistas nacionales e internacionales. “En este contexto debemos brindar información clara para el desarrollo y la capacitación empresarial, promoviendo marcas exitosas en los diferentes mercados y que a su vez sean un motor que impulse la internacionalización de otras”, expresó.

### HACIA MÁS MERCADOS

En tanto, el gerente del Departamento de Exportación de Servicios de PromPerú, David Edery, dio a conocer el actual entorno internacional, la dinámica de las exportaciones de servicios y las oportunidades

comerciales para las franquicias peruanas.

Respecto a las exportaciones de servicios, manifestó que los envíos totales al tercer trimestre de este año ya suman los US\$ 2.614 millones, siendo los servicios modernos los que han registrado un mayor dinamismo con US\$ 1.559 millones. Sostuvo que este sector ha mostrado mejores signos de recuperación durante la pandemia. "El Perú ya está desplegando una oferta importante de servicios donde están comprendidas las franquicias", precisó.

En ese sentido, para alcanzar mayores oportunidades en los mercados, David Edery recomendó a las empresas empezar un proceso de adaptación cambiando sus modelos de negocios y siendo más innovadoras. "Hoy ningún negocio puede subsistir si no incorpora tecnología a sus procesos. Igualmente, profundizar los canales de comercialización tomando en cuenta la necesidades del consumidor", remarcó.

## INNOVAR CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

En esa línea, los gremios empresariales de Latinoamérica coincidieron que los franquiciantes y franquiciadores deben innovar sus canales de comercialización. Así lo manifestó, el director internacional de la Asociación Brasileña de Franquicias, Natan Baril, quien manifestó que hoy muchos de estos negocios apuestan por la omnicanalidad.

De igual manera, dijo que es importante elaborar alternativas en cómo integrar la estructura digital y física para generar información adecuada para el consumidor digital.

En tanto, el presidente de Colfranquicias (Colombia), Luis Felipe Jaramillo; y la presidenta de la Asociación Argentina de Marcas y Franquicias, Susana Perrotta; manifestaron que pese a la pandemia, las franquicias lograron adaptarse de manera óptima gracias a la integración de tecnología en los negocios, y que el 2022 será un año alentador.

En tanto, disertaron sobre el

**"ESTE 2022 SERÁ UNA NUEVA ERA PARA LAS FRANQUICIAS, DONDE SE BUSCARÁ UN MAYOR CONOCIMIENTO Y EXPANSIÓN"**

**ALFREDO TABOADA**  
Director del Centro de Desarrollo de Franquicias de la CCL



**"HOY NINGÚN NEGOCIO PUEDE SUBSISTIR SI NO INCORPORA TECNOLOGÍA A SUS PROCESOS"**

**DAVID EDERY**  
Gerente del Departamento de Exportación de Servicios de PromPerú



uso de tecnología digital y técnicas de marketing enfocado al nuevo consumidor, el vicepresidente de Franquicias de la CCL, Jorge Wong; el gerente general de Las Canastas, Miguel Castillo; el director ejecutivo de la Agencia Shock Mkt, Julio Centurión; la gerente de Marketing y Operaciones Comerciales del Grupo Delosi, Miluska Jiménez; y la directora ejecutiva de IAB, Beatriz Hernández.

## FIDELIZACIÓN DE CLIENTES

En esta sesión, los especialistas y empresarios indicaron que si bien hay una necesidad de generar estrategias para la reconversión de los canales digitales, estas no solo deben estar dirigidas a las ventas, sino a lograr la fidelización del cliente. Así también, mencionaron la importancia de que los negocios cuenten con una data propia para potenciar la experiencia

personalizada. "Esta data a futuro será un componente clave, la misma que debe estar integrada a todos los canales", manifestó Beatriz Hernández.

Asimismo, advirtieron que es sustancial contar con una estrategia de diferenciación donde se identifiquen qué redes sociales funcionan mejor para cada negocio, pues así se podrá generar contenidos específicos para cada marca y producto.

En el segundo día del evento, la gerenta general de Rita, Azucena Gutiérrez; el socio y director de Café Martínez, Marcelo Salas, y el presidente ejecutivo de Amandaú, Jorge Leo, disertaron sobre los cambios en el nuevo sistema de franquicias.

Finalmente, durante al evento importantes empresas dieron a conocer sus casos de éxito. Entre ellas, destacaron Montalvo Salón and Spa, la Cebichería Peruana, La Lucha Sanguchería Criolla y Segundo Muelle.



## **“EMPRESAS OPTIMIZAN SU CARTERA DE PRODUCTOS ANTE LA CRISIS LOGÍSTICA”**

El presidente del Gremio de Comerciantes de Artefactos Electrodomésticos de la CCL, Javier Butrón, afirma que debido a este contexto las comercializadoras están en la búsqueda de suministro de origen alternativo.

POR MARIBEL HUAYHUAS  
MHUAYHUAS@CAMARALIMA.ORG.PE

### **¿El sector electrodoméstico se recuperaría este año?**

Durante el periodo de pandemia, nuestro sector ha tenido un crecimiento basado en la preferencia del consumidor, el mismo que ha buscado mejorar su calidad de vida estando en casa, sea trabajando desde remoto o clases virtuales. Eso ha llevado a que inviertan en ciertos productos, especialmente asociados a educación, conectividad, conservación y cocción de alimentos e higiene (lavado).

Este efecto nos va a permitir para fin de año superar los niveles prepandemia. Esperamos llegar a los S/ 7.000 millones. Se trata de un resultado que va en línea a lo registrado en el 2020, cuando la demanda también fue muy favorable y se alcanzó una facturación de S/ 6.000 millones.

### **¿El retorno a la presencialidad y aumento de aforos significará para el sector mayores ventas en campaña navideña?**

Esta campaña es la más importante del año para el sector. Si bien la velocidad de crecimiento ha sido menor en el primer semestre del 2021 respecto del 2020, estimamos que tendrá un avance de 3% a 4% para el periodo navideño.

El aumento de aforo ciertamente aporta una parte del crecimiento del sector, pero también tienen relevancia las ventas generadas por internet, las cuales han mostrado un desarrollo notable, pues actualmente ya representan el 35% del total comercializado.

### **¿Qué productos demandarán más los peruanos en esta Navidad?**

En estas fechas, todos los productos tienen alta demanda. Sin embargo, los de mayor preferencia serán televisores, aparatos de refrigeración, lavado,

seguido de cocción y audio. Para el caso de pequeños electrodomésticos, la relevancia también es alta en términos de unidades, mas no en valores, pues siguen teniendo un precio promedio menor. Dicho esto, nuestro consumidor estaría gastando entre S/1.000 a S/1.300 en artefactos grandes, y S/300 en combinaciones de artefactos pequeños.

### **“SE ESTIMA QUE LAS VENTAS DEL SECTOR ELECTRODOMÉSTICO SUPEREN LOS S/7.000 MILLONES AL CIERRE DEL 2021”**

### **¿De qué manera la crisis global de contenedores está afectando al sector electrodomésticos?**

Este es un factor que afecta principalmente al suministro oportuno de productos. Si bien ya a estas fechas estamos cercanos a un nivel adecuado, en general, habrá algunas categorías que estarán con bajo suministro, sobre todo los productos con componentes electrónicos y que necesitan los chips para su funcionamiento, pero que hoy registran escasez.

Hay que tomar en cuenta que la crisis logística ha hecho que se incrementen los costos de los fletes donde un contenedor proveniente de Asia puede valer hasta US\$ 15.000. Igualmente, hay poca disponibilidad de contenedores y barcos de manera simultánea, lo que afecta la capacidad de suministro a nuestro mercado.

### **¿Ello tendrá un impacto en el precio final de los aparatos electrodomésticos?**

El sector ha procurado mantener precios competitivos y adecuados a las preferencias del consumidor. No hay un grupo de productos que en especial tendría mayores cambios (en precios).

El efecto mayor está generado por los costos de fletes y el tipo de cambio.

### **¿Qué soluciones al respecto buscan las empresas comercializadoras?**

Se han buscado opciones de suministro de origen alternativo, entre ellas identificar fábricas que no estén ubicadas en centros industriales con problemas críticos logísticos. Asimismo, las empresas han optado por optimizar sus portafolios de productos, privilegiando aquellos modelos que representan alta preferencia para el consumidor.

### **¿Cuál es su opinión sobre el uso del Etiquetado de Eficiencia Energética en aparatos electrodomésticos?**

Nos parece una norma muy adecuada, pues ayuda a las marcas que tienen objetivos relacionados con el cuidado del medioambiente y la sustentabilidad. Además, permite a los operadores formales comunicar mejores beneficios al consumidor.

Como gremio, seguimos participando con las autoridades respectivas desde el primer momento que se implementó esta reglamentación.

### **¿Cómo ha favorecido a las empresas del sector?**

Si bien el cumplimiento de la norma ha significado asumir algunos costos, los beneficios al consumidor, al medioambiente y al país son largamente mayores. No obstante, esta normativa debe mantener una estabilidad de los valores de medición relacionadas a las categorías de eficiencia energética, a fin de poder analizar a lo largo de los años un mejor consumo energético de los artefactos.

En base a ello, se pueden buscar elevar los niveles de eficiencia energética a futuro, en períodos relevantes que incorporen las características de nuestro mercado en términos de tiempos de suministro, comercialización e innovaciones tecnológicas.

**VÍCTOR ZAVALA**

Gerente Legal  
Cámara de Comercio de Lima  
vzavala@cameralima.org.pe

**E**n el presente informe puntualizamos las reglas básicas que deben de tener en cuenta los empleadores y trabajadores del régimen laboral privado, con derecho a percibir gratificaciones por Navidad, cuyo plazo para el pago vencerá el miércoles 15 de diciembre próximo.

Según la *Ley de Gratificaciones 27735*, el trabajador del régimen laboral general de la actividad privada, debe percibir en diciembre 2021 un sueldo íntegro por concepto de gratificaciones, siempre que haya laborado el semestre completo de julio a diciembre del 2021. Además, el trabajador percibirá el 9% como bonificación extraordinaria, con lo cual, considerando que dejará de aportar a la ONP/AFP, se beneficiará con un 22%, aproximadamente.

Para el caso de trabajadores afiliados a una Empresa Prestadora de Salud (EPS), la bonificación extraordinaria no será el 9% si no el 6,75% del monto de la gratificación.

### **NORMAS GENERALES SOBRE LAS GRATIFICACIONES**

**¿Quiénes tienen derecho?..** Tienen derecho a la gratificación los trabajadores subordinados de la actividad privada con contrato indefinido, a plazo fijo y a tiempo parcial; pues, para percibir este beneficio no se requiere que el trabajador haya laborado la jornada mínima de 4 horas diarias.

# **PAUTAS PARA EL PAGO DE GRATIFICACIONES POR NAVIDAD**

El plazo para el pago vencerá el miércoles 15 de diciembre próximo. Además, le recordamos las obligaciones tributarias y laborales que tienen las empresas que entregan canastas, pavos, panetones y otros obsequios a sus trabajadores.

Los trabajadores de las pequeñas empresas, contratados después de que la empresa se inscribió en el Registro de Micro y Pequeña Empresa (Remype), percibirán medio sueldo de gratificación conforme a la *Ley MYPE-TUODS 013-2013-Produce*.

Asimismo, tienen derecho a medio sueldo de gratificación, los trabajadores de la microempresa que hayan sido contratados antes de que la microempresa se inscriba en el Remype.

Los trabajadores comprendidos en el *Régimen Laboral Agrario – Ley 31110* tendrán derecho a percibir las gratificaciones por Navidad, siempre que dentro de los 5 días de haber iniciado la relación laboral hayan comunicado a sus empleadores que sus gratificaciones semestrales serán percibidas en la misma oportunidad que se paga a los trabajadores del régimen laboral común, y no

conjuntamente con su remuneración diaria.

Los trabajadores del hogar, conforme a la *Ley 31047* tienen derecho a la gratificación equivalente a un sueldo completo que perciban.

**¿Quiénes no tienen derecho a la gratificación?..** No tienen derecho a percibir la gratificación de diciembre, los trabajadores que por convenio con la empresa perciben *Remuneración anual integral*, por cuanto en este caso, la gratificación y la CTS, ya están incluidas en la remuneración integral anual acordada con el empleador.

Los trabajadores de microempresas, contratados después que la microempresa se inscribió en el Remype, no tienen derecho a la gratificación de diciembre.

Los trabajadores independientes (no sujetos a subordinación laboral con la empresa), no perciben la gratificación por cuanto no son trabajadores de



planilla; pues, están regulados por el *Código Civil – locación de servicios*.

**¿Cuál es la remuneración para el pago de la gratificación?.**– La remuneración que se debe tener en cuenta para el pago de la gratificación, es la que haya tenido el trabajador al 30 de noviembre de 2021. El aumento de sueldos a partir del 1 de diciembre de 2021 no se toma en cuenta para el pago de la próxima gratificación.

**¿Qué se entiende como remuneración?.**– Para el pago de la gratificación se entiende como remuneración a toda retribución que percibe el trabajador en dinero o en especie, bajo cualquier denominación, percibida de modo regular y siempre que sea de la libre disposición del trabajador. Comprende el sueldo, salario, comisiones, destajo y otros conceptos remunerativos que se pagan regularmente, como la asignación familiar, por ejemplo.

**¿Cuáles son los conceptos no computables?.**– Para el pago de la gratificación no se consideran las utilidades, las gratificaciones extraordinarias, las asignaciones por movilidad, educación, viáticos y los demás conceptos “no remunerativos”, previstos en el Art. 19 de la Ley de CTS.

**¿Cuándo se considera que la remuneración es regular?.**– Se considera remuneración regular – por tanto computable para la gratificación – aquella percibida “habitualmente” por el trabajador, aun cuando los montos sean variables (que hayan sido percibidos un mínimo de 3 meses en el semestre).

**¿Cuál es la remuneración del comisionista?.**– Para el caso de comisionistas y destajeros el monto de la remuneración para el pago de su gratificación, se obtiene en base al promedio de comisiones percibidas en los 6 meses anteriores al 15 de

diciembre de 2021.

**¿La gratificación se paga por mes completo?.**– Sí, los trabajadores que hayan laborado durante todo el semestre (julio-diciembre) perciben un sueldo completo de gratificación. Los que han laborado algunos meses, la gratificación será equivalente a un sexto del sueldo por cada mes laborado. Sin embargo, si en un mes el trabajador tuviera inasistencias injustificadas, por cada inasistencia se descontará un treintavo del sexto a percibir.

**¿Cuál es el requisito para percibir la gratificación?.**– Según la *Ley de Gratificaciones*, el derecho a percibir este beneficio se obtiene siempre que el trabajador se encuentre efectivamente laborando durante la primera quincena de diciembre. Excepcionalmente, se considera tiempo efectivamente laborado los siguientes supuestos de suspensión de labores: (i) El descanso vacacional, (ii) la licencia con goce de remuneraciones, (iii) el descanso médico por incapacidad para el trabajo que genera el pago de subsidios, (iv) el descanso por accidente de trabajo que este remunerado o pagado con subsidios y (v) aquellos considerados por ley expresa como laborados para todo efecto legal.

**¿Cuál es la fecha de pago de la gratificación?.**– La gratificación y la bonificación extraordinaria del 9% debe pagarse hasta el miércoles 15 de diciembre de 2021. Ambos conceptos deben de figurar en la planilla electrónica del mes de diciembre.

**¿Cuándo se paga la gratificación trunca?.**– El derecho a la gratificación trunca se origina al momento del cese del trabajador, siempre que tenga cuando menos un mes completo de servicios. El monto de la gratificación trunca se determina de manera proporcional a los meses calendario laborados en el periodo desde julio 2021 a la fecha de cese.

La remuneración computable para el pago de la gratificación trunca es la vigente en el mes inmediato anterior al cese. La gratificación trunca se paga conjuntamente con los beneficios

sociales dentro de las 48 horas siguientes de producido el cese.

**¿Qué tributos gravan las gratificaciones?.**- Las gratificaciones de julio y diciembre no están sujetas al EsSalud, ONP, AFP, salvo al Impuesto a la Renta de Quinta categoría que se le retiene al trabajador, cuando corresponda.

**¿Cuál es la multa por no pagar las gratificaciones?.**- La multa que puede aplicar la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) por no pagar la gratificación, varía según el régimen laboral de la empresa. En la microempresa la multa mínima es S/ 484 y la máxima S/ 1.980; en la pequeña empresa la multa mínima es S/ 1.980 y la máxima S/ 19.800; y en la mediana y gran empresa la multa mínima es S/ 6.908 y la máxima S/ 114.928.

### A TENER EN CUENTA

**Trabajo remoto.-** El tiempo laborado bajo la modalidad de trabajo remoto es computable para el pago de las gratificaciones ordinarias.

**Licencia remunerada.-** El periodo de licencia remunerada compensable, dispuesta por el DU 029-2020 y modificatorias, debe considerarse como trabajado, sin perjuicio de la posterior compensación con vacaciones ya adquiridas o futuras o mediante horas extras convenidas con el empleador.

**Reducción de remuneraciones.-** Para trabajadores que, conforme a la Ley 9462, acordaron con su empleador la reducción de sus remuneraciones, las gratificaciones deben calcularse proporcionalmente, considerando los días y meses laborados con el sueldo anterior y los días y meses laborados con el nuevo sueldo. Cabe advertir que la Ley 9462, que permite acordar la reducción de remuneraciones, dispone que este acuerdo no puede afectar el sueldo mínimo ni los derechos adquiridos por los trabajadores.

**Suspensión perfecta de labores.-** Los meses y días que no se laboraron por suspensión perfecta de

labores, autorizada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) conforme al DU 038-2020 y modificatorias, no se computan como periodo laborado para percibir las gratificaciones. Recuerde que la suspensión perfecta de labores caducó el 3 de octubre de 2021.

En todo caso, la gratificación será proporcional, considerando los meses y días trabajados, excluyendo el periodo de la suspensión perfecta de labores.

### Acuerdos de suspensión temporal del contrato de trabajo.-

Para los empleadores y trabajadores que han acordado suspender temporalmente las labores, con cargo al reingreso posterior del trabajador, dicho periodo de suspensión de labores no debe considerarse como trabajado para el pago de la gratificación. En todo caso, la gratificación se calculará proporcionalmente excluyendo el periodo de suspensión de labores –sin remuneración– establecido por ambas partes.

**Trabajadores que cesaron hasta el 30 de noviembre 2021.-** La gratificación trunca de estos trabajadores debió pagarse conjuntamente con la liquidación de sus beneficios sociales, considerando los meses completos laborados durante el semestre, desde julio 2021 a la fecha de cese.

**Trabajadores que laboraron menos de 4 horas diarias.-** Los trabajadores que laboraron a tiempo parcial, es decir, menos de 4 horas diarias, tienen derecho a la gratificación en función de los meses completos laborados durante el semestre; pues, la Ley de Gratificaciones no exige el mínimo de 4 horas diarias para percibir el beneficio.

### Trabajadores con menos de un mes completo de servicios.-

Los trabajadores que, al 31 de diciembre de 2021, tengan menos de un mes completo de servicios, no tienen derecho a percibir la próxima gratificación por Navidad.

## OBSEQUIO DE CANASTAS, PAVOS Y PANETONES A TRABAJADORES



A continuación, sintetizamos las obligaciones tributarias y laborales que deben tomar en cuenta las empresas que entregan a sus trabajadores, a título gratuito, determinados bienes, tales como canastas, pavos, panetones, entre otros.

- Debe emitirse boleta de venta al trabajador, toda vez que constituye una entrega de bienes a título gratuito (Art. 8° numeral 8 del Reglamento de Comprobantes de Pago).
- La entrega de bienes a los trabajadores está gravada con el IGV por tratarse de retiro de bienes.
- Son gastos tributarios para la empresa por cuanto cumplen con los principios de causalidad, razonabilidad y generalidad (Art. 37 LIR).
- El valor de los bienes entregados se considera renta de quinta categoría para el trabajador (Art. 34° inciso a de la Ley del Impuesto a la Renta).
- Los obsequios de canastas, pavos, panetones, etc., no están gravado con aportes y contribuciones sociales (AFP; ONP; EsSalud) por cuanto no califican como "remuneración" para estos efectos (Art. 19 inciso d) de la Ley de CTS, por remisión del artículo 7° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral).
- Estos conceptos se deben considerar en la planilla de pago de remuneraciones del trabajador, en el rubro de conceptos "no remunerativos" (Art. 19 inciso d. de la Ley de CTS, y el artículo 7° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral D.S 003-97-TR).
- La empresa puede deducir como crédito fiscal, el IGV que hubiera pagado con motivo de la compra de estos bienes que obsequia a sus trabajadores (Art. 18 de la Ley del IGV).

# — I FORO INTERNACIONAL — DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



**07 DIC  
2021**

7:50 am a 10:00 am  
5:00 pm a 7:00 pm

TRANSMISIÓN  
EN VIVO



A TRAVÉS DEL FACEBOOK DE  
LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Según la ONU, la corrupción le cuesta al mundo  
3,6 billones de dólares al año.

En el Perú, 4,428 millones de soles de los fondos asignados para atender la pandemia se encuentran comprometidos en actos de corrupción (Fuente: MEF).

¿Qué podemos hacer desde el sector privado y público?  
Tratamos de encontrar respuestas y líneas de acción concertada para enfrentar este terrible mal.

Súmate, participa en el I Foro Internacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.



INFORMES E INSCRIPCIONES:  
[jsequeiros@camaralima.org.pe](mailto:jsequeiros@camaralima.org.pe)  
[www.camaralima.org.pe](http://www.camaralima.org.pe)

219-1671  
Anexo 820

915 345 461

Organizado por:

  
**COMISIÓN DE  
INTEGRIDAD  
Y LUCHA CONTRA  
LA CORRUPCIÓN**  
CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA



## **“MAYORÍA DE COMPETIDORES TIENEN PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLES”**

El presidente de la Asociación Peruana de Hidrógeno (H2 Perú), Daniel Cámac, comenta sobre la matriz energética y las oportunidades que tiene el país para empezar a producir hidrógeno verde.

POR ERIKA LÓPEZ SEVILLA  
EBLOPEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

## ¿Cómo va la matriz energética en el Perú?

Como todos sabemos es una matriz relativamente limpia en comparación con lo que tienen muchos países de la región. La matriz eléctrica está compuesta por generación hidroeléctrica, gas natural y energías renovables. Esto hace que, en general, la emisión del sistema energético comparado con otros países sea más limpia.

En el Perú con la entrada del gas de Camisea, desde año 2004, se ha reemplazado fundamentalmente el diésel, es por eso que la matriz que tenemos es 55% de hidroeléctrica, 40% gas natural y 5% de energías renovables, que es solar y viento. Dentro de las energías renovables tenemos las convencionales y las no convencionales. Las convencionales son las hidroeléctricas que utilizan como recurso el agua y no generan emisiones, salvo que sean de almacenamiento muy grande. Pero, las energías renovables no convencionales son la de viento y sol y que son libre de emisión.

## ¿Cuánto de energía renovable sería óptimo tener en el país?

El Perú es rico en recursos renovables. Si sumamos lo que tenemos en centrales solares, eólicas y todo lo que podemos construir en hidroeléctricas, biotermia y biomasa, pasamos los 100.000 megavatios. Nuestro mercado actual es aproximadamente de 7.000, entonces tenemos mucho potencial para construir, pero eso se hace en función del crecimiento de la demanda.

Lo importante ahora es que el Perú, en el marco de la COP21 y COP26, ha adaptado compromisos de reducir emisiones en un 40% al 2030. Eso significa incrementar la mayor participación de las energías renovables hasta por lo menos llegar a un 15%.

## ¿Qué políticas tiene el Perú para llegar a tener ese 40%?

Ese 40% no solamente incluye al sector energético, sino todos los sectores donde se generan emisiones, pero en el campo de la energía lo que se prevé es incrementar a 15% el uso de energías renovables. Esta energía (renovable) hace algunos años era cara. Por eso, en el Perú se hizo una ley para promover y se logró llegar al 5% que se tiene ahora. Pero esto ha cambiado en los últimos años, el costo de esta energía se ha reducido considerablemente y ha bajado más de cinco veces sus costos de desarrollo y eso hace que sean competitivas.

## “LA PRIMERA CENTRAL SOLAR QUE SE INSTALÓ EN EL PERÚ COSTÓ US\$220 EL MEGAVATIO HORA”

## ¿En cuánto más o menos ha bajado el precio?

Te voy a dar algunos números de referencia que marcan la tendencia. Por ejemplo, la primera central solar que se instaló en el Perú costó más o menos US\$ 220 el megavatio hora y una de las últimas centrales solares ha costado US\$ 45 y eso ha sido hace un par de años. Ahora está por debajo de los US\$ 40 seguramente.

## Volviendo al tema. ¿No hay un plan específico para incentivar las energías renovables?

En este momento no se requiere. El Perú va a seguir creciendo en términos de consumo de energía y se van a necesitar nuevas centrales y es así como funciona el sistema. Hoy hay un mayor número de generadores que compiten en el mercado eléctrico que tienen proyectos de desarrollo de energías renovables.

## ¿Qué es el hidrógeno verde?

El hidrógeno verde puede ser considerado, por ejemplo, como un combustible que va reemplazar a los combustibles fósiles. Una de sus utilizaciones fundamentales es en el transporte de larga distancia o de acarreo de los minerales, además, de los trenes o barcos que son los principales mercados para su uso. El hidrógeno verde es una separación del hidrógeno del agua. El agua tiene dos moléculas de hidrógeno y oxígeno y lo que se hace es inyectar energía eléctrica al agua y separar el hidrógeno del oxígeno y, una vez separado, eso se utiliza cada uno en sus propias aplicaciones. Por ejemplo, el oxígeno hoy se utiliza bastante por el tema de la COVID-19, pero el hidrógeno se utiliza como combustible.

## ¿Cuáles son los beneficios del hidrógeno verde?

Uno de los beneficios es que reemplaza los combustibles fósiles por combustibles limpios y que, además, será a menor costo que es lo importante. Los costos de las energías renovables seguirán bajando por lo cual el hidrógeno verde podría estar entre US\$ 1 y US\$ 2 el kilogramo. Con ese precio este combustible será más competitivo y limpio que el diésel.

## ¿Ya estamos produciendo hidrógeno verde?

Hay industrias que consumen hidrógeno en el Perú. Hay algunas para producir amoníaco o nitrato de amonio. En otros casos se utiliza el hidrógeno para producir combustibles en las refinerías. Pero, todo ese hidrógeno no necesariamente es verde. Con todo el trabajo que se está haciendo recién en los próximos años podríamos empezar a producir hidrógeno verde.

Hay una carrera mundial por producirlo y hoy día en el mundo solo el 5% de todo el hidrógeno que se consume es verde, pero muy pocos serán productores porque no todo el mundo tiene energías renovables como hay en el Perú.

# BIENES IMPORTADOS: EL GRINCH DEL 2021

Frente a una oferta limitada, queda fortalecer el desempeño de los canales de venta y distribución.



WILLARD MANRIQUE

GERENTE GENERAL  
DE GRUPO CROSLAND

**L**as expectativas empresariales permanecen cautias pese a la recuperación económica que venimos experimentando. El BBVA Research proyecta un crecimiento del 12,2% a finales del 2021; y una expansión del PBI de 2,3%, para el 2022.

Aunque se espera que el consumo nacional crezca; al incremento de la inflación podrían sumarse agravantes que se presentan por las restricciones internacionales de la oferta y otros factores que impactan en las cadenas de suministros: situación portuaria internacional, restricciones energéticas, precio de contenedores, mayores costos de materias primas, escasez de componentes electrónicos, etc.

En el corto plazo, ¿cómo afectan estos factores externos a nuestra campaña navideña? La crisis de contenedores y fletes, que incrementó el costo del traslado de productos de consumo de Asia al resto del mundo, ha sido significativa. El valor del transporte marítimo de un contenedor proveniente de China se incrementó hasta en 500%. Si casi el 80% de los bienes que se consumen a nivel mundial se transportan por vía marítima, no es difícil atribuirle a este hecho el incremento de precios y escasez de algunos productos.

La reducción transitoria de la oferta se ha visto agravada por los bajos niveles de ganancia y los tiempos de envío. En países como India, el tiempo de ruta de un contenedor se incrementó en 40%. La solución ha sido adelantar solicitudes de pedido; corriendo el riesgo de sobre stockearse,

incrementar costos de almacenamiento y enfrentar una retracción de la venta por la subida de precios. Aquellos productos de bajo costo unitario, que ocupan mucho espacio e incorporan componentes tecnológicos (por ejemplo, los juguetes) son los más afectados.

---

**“EMPRESAS DEBERÁN GESTIONAR EXCEDENTES DE INVENTARIOS PASADA LA CAMPAÑA NAVIDEÑA”**

---

Las empresas chinas han reducido su producción. Ahora se suma una “crisis eléctrica” que golpea a más de 20 provincias chinas, debido a que más de la mitad de la electricidad proviene del carbón y su precio se ha incrementado internacionalmente. Estos costos no se pueden trasladar a los consumidores debido al estricto control de precios; por lo que las empresas eléctricas chinas han reducido su producción.

Frente a una oferta limitada, queda fortalecer el desempeño de los canales de venta y distribución. Los tiempos, disposición de productos, almacenamiento y otros factores que impactan el proceso comercial, requieren planeamiento más fino. Algunas empresas deberán gestionar excedentes de inventarios pasada la campaña navideña; la liquidación de estas mercancías—que llegaron tarde y con sobre costos—será un reto adicional a la gestión comercial.



Tienda virtual de pescados y mariscos  
al por mayor

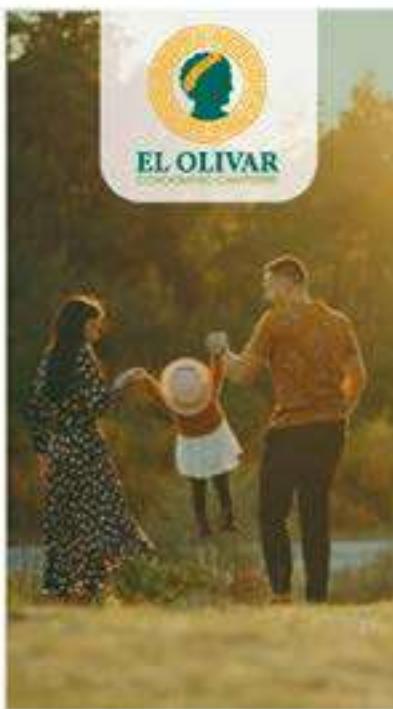
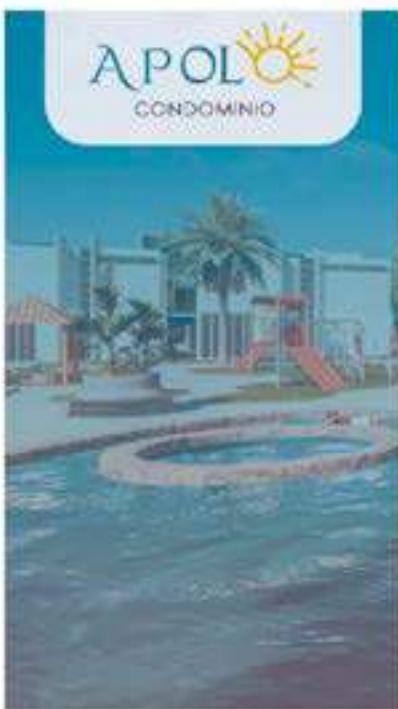
[distribuidores.peruvende.pe](http://distribuidores.peruvende.pe)

Abastece tu negocio  
fácil, rápido y seguro.

@peruvendepescados

\_peruvendepescados

## NUESTROS PROYECTOS



@huertas.inmobiliaria



926 067 496



[www.inmobiliariahuertas.com](http://www.inmobiliariahuertas.com)



JORGE SILVA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
LEGAL DE LA CCL  
Consultas:  
[jsilva@camaralima.org.pe](mailto:jsilva@camaralima.org.pe)

### BONO A FAVOR DE TRABAJADORES

Mediante el *Decreto de Urgencia 105-2021* se ha autorizado a EsSalud el otorgamiento de un bono extraordinario a favor de trabajadores cuya remuneración no supere los S/ 2.000 mensuales. El bono equivale a S/ 210. Para acceder, el trabajador debe estar registrado en la planilla electrónica del empleador en los meses de julio, agosto o setiembre del 2021. El bono no afecta el cálculo de beneficios laborales, tributos, aportes o contribuciones.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) aprobará el padrón de beneficiarios y lo remitirá al EsSalud. El pago se hará a través de las empresas del sistema financiero (cuentas bancarias). Constituye fraude el cobro del bono extraordinario amparado en declaraciones falsas del empleador.

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) priorizará la atención de denuncias a empleadores que hayan omitido el registro de sus trabajadores en la planilla electrónica, así como las verificaciones que le solicite EsSalud respecto de empleadores que tengan personas beneficiadas con el bono extraordinario.

Los fondos otorgados o liberados por leyes y otras normas que sean depositados en las cuentas señaladas en esta norma, tienen el carácter de intangible por el periodo de 150 días calendario una vez realizada la transferencia del bono extraordinario; por lo que tales fondos no pueden ser objeto de compensación legal o contractual, embargo, retención o cualquier otra afectación, sea por orden judicial y/o administrativa.

El cobro del bono extraordinario podrá hacerse hasta el 31 de marzo de 2022, vencido el plazo, el monto revierte al Tesoro Público. El MTPE aprobará las disposiciones reglamentarias para la aplicación de esta norma.



Julián Carrasco  
Miraflores

### ¿DEBO PAGAR SUBSIDIO POR MATERNIDAD A TRABAJADORA QUE NO CUMPLE REQUISITOS?

Durante el pre y post natal se suspende la relación laboral, no estando obligado el empleador al pago de remuneración. El derecho a subsidio por maternidad se origina a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa, entre ellos la afiliación a EsSalud al momento de la concepción. Conforme a lo anterior, si la trabajadora no cumple con el requisito para el otorgamiento del subsidio, el empleador no está obligado al pago a la trabajadora, durante el periodo pre y post natal.



Antonia Solís  
Surco

### ¿LE CORRESPONDEN BENEFICIOS SOCIALES A UN TRABAJADOR QUE EMITE RECIBOS POR HONORARIOS?

Si el trabajador prestó servicios en forma subordinada, con obligación de asistir a la empresa, sujeto a horario, debe ser tratado como cualquier trabajador, correspondiéndole beneficios sociales. El hecho de estar emitiendo recibo por honorarios no cambia la situación, si demuestra la existencia de vínculo laboral. La ley determina los casos en que se configura la relación laboral, generando beneficios para los trabajadores.



Germán Nogales  
Jesús María

### ¿CUÁNTOS TRABAJADORES SE REQUIERE PARA CONTAR CON UN COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD Y OTROS?

Para contar con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo se requieren 20 o más trabajadores, conforme a la Ley 29783, artículos 29 y 34. En tanto, para contar con el Reglamento Interno de Trabajo se requieren más de 100 trabajadores, según D.S. 039-91-TR.

Para consultas, escríbanos a:  
[glegal@camaralima.org.pe](mailto:glegal@camaralima.org.pe) o  
llámenos al 219 - 1594.

# Celebra esta Navidad con Auguri



Cotizaciones para empresas

+51 960 251 232  
[ventas@corpalen.com](mailto:ventas@corpalen.com)



Contamos con productos,  
accesorios y ropa para bebés  
de gran calidad. Atendemos  
pedidos **al por mayor y menor**  
en todo el Perú.

Precios **ESPECIALES**  
para **MAYORISTAS**



Pongámonos en contacto:

948 441171 / 945 416 361 / 948 441 681

[fees@grupolutecci.com](mailto:fees@grupolutecci.com)

## EMPRESAS Y EJECUTIVOS

**GenLab del Perú S.A.C.** (CCL: 00035959.7) tiene más de 20 años de experiencia trabajando con el sector público y privado integrando proyectos y dando soluciones tecnológicas completas para laboratorios de biología molecular, microbiología y secuenciación de última generación. "Proveemos insumos y equipos de calidad con garantía internacional y soporte técnico altamente calificado", afirma la empresa. Información a: ventas@genlabperu.com o llamar al 203-7500. También ingrese a www.genlabperu.com.



### Ernst & Young Asesores Empresariales S.C.R.L.

(CCL: 00031015.4) presenta la Guía de Negocios FinTech 2021-2022, editada por el área de Regulación Financiera y FinTech de EY Law, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores. El documento cuenta con información sobre la industria, las perspectivas de los reguladores, los principales aspectos legales, financieros y contables para desarrollar y/o invertir en negocios Fintech en Perú, donde actualmente existen 171. Informes en: [www.ey.com/es\\_pe/law/guia-fintech](http://www.ey.com/es_pe/law/guia-fintech).



Ernst & Young Asesores Empresariales S.C.R.L.

**Exclusividad Inmobiliaria S.A.C.** (CCL: 00051713.3), empresa especializada en transacciones inmobiliarias en el ámbito empresarial; y BanBif, una de las entidades comerciales más grandes del Perú con una amplia gama de servicios bancarios, anuncian su alianza estratégica de cara al 2022 que garantizará una mejor atención bancaria a sus clientes propietarios con una amplia cartera fidelizada y a sus clientes inversionistas mayores facilidades crediticias en operaciones de compra venta más seguras.



En el Perú los generadores de residuos sólidos de ámbito no municipal están obligados a reportar la *Declaración Anual*, según D.S N° 014-2017-MINAM en el marco de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. El plazo vence a los 15 días posteriores del primer trimestre del año posterior de ejecución. En **Evaluación y Gestión Ambiental - Evagam S.A.C.** (CCL: 00052264.7) se tiene la capacidad para realizar todo este proceso mediante la plataforma Sigersol no municipal.



Evagam S.A.C.

### Cameri Inversiones S.A.C. (CCL: 00052025.4)

es Baby Fees, marca dedicada a la venta de productos, accesorios y ropa para bebés, que atiende pedidos al por mayor y menor en todo el Perú. "Nuestro principal objetivo es darle soluciones a los problemas cotidianos que se presentan en la paternidad con productos funcionales de calidad superior", manifiesta la compañía. Para más información llamar al: 948 441 171, escribir a: fees@grupolutecci.com o visite [www.babyfees.com](http://www.babyfees.com).



Cameri Inversiones S.A.C.

**AG CONSTRUYE** (CCL: 00044493.8) es experta en la fabricación de cubiertas autoportantes, y que cuenta con un sistema innovador que permite realizar una edificación en un menor tiempo. "Nuestros arcos de aceros galvanizados son totalmente herméticos, debido a que se engargolan uniendo cada pieza a presión sin requerir de apoyos intermedios. Además, nuestra meta es ofrecer al país un desarrollo en su infraestructura, creando un equilibrio entre el medio ambiente, tecnología y arquitectura", indica la empresa.



AG Construye

Desde hace 27 años, la Escuela de Posgrado **Ulima** (CCL: 010583.1) reúne las fortalezas de la oferta de pregrado con las demandas formativas de la sociedad y las tendencias globales de programas especializados. "Nuestras maestrías consolidan un conjunto de actitudes y habilidades que permiten desarrollar capacidades críticas y analíticas, trabajar en grupo y bajo objetivos precisos, liderar equipos, procesos y proyectos que contribuyan a la sociedad", refiere la vicerrectora de la Universidad de Lima, Patricia Stuart.



Universidad de Lima

## EMPRESAS Y EJECUTIVOS

**Security Vip & Protection S.A.C.** (CCL: 00053689.2) cuenta con más de 10 años de experiencia en el mercado brindando seguridad y tranquilidad a la sociedad en su conjunto. "Podemos garantizarle a su empresa un servicio A1 haciendo uso de alta tecnología, en residencias y condominios, seguridad vip personal, patrimonial, auditoría integral de seguridad, incluyendo el entorno digital, geolocalización, entre otros", refiere la empresa. Para más información y contacto ingrese a [securityvipandprotection.com](http://securityvipandprotection.com).

**Security Vip & Protection S.A.C.**



**Quilsoft** (CCL: 00052951.3), empresa argentina dedicada a brindar soluciones de software en Latinoamérica, está en la búsqueda de aliados comerciales en Perú que estén interesados en aumentar sus ventas mediante los servicios de consultoría e implementación de software para gestión empresarial. "Esta propuesta resulta ideal para consultoras de negocio, estudios contables, agencias de marketing, entre otros", sostiene la compañía. Información en [www.quilsoft.com/programa-de-partners](http://www.quilsoft.com/programa-de-partners); +51 1 480 0889 o [info@quilsoft.com](mailto:info@quilsoft.com).



**Quilsoft**

**Fleetment** (CCL: 00053582.6) es una empresa que brinda servicios al sector transporte, teniendo como propósito impulsar la cultura de sostenibilidad para reducir las emisiones de gases del efecto invernadero en el país. Por ello, está organizando un ciclo de conferencias gratuitas sobre cómo incrementar la eficiencia energética en flotas de transporte a fin de ayudar a las empresas a mejorar su sostenibilidad y rentabilidad. Informes en [www.fleetment.com](http://www.fleetment.com), WhatsApp 994629495 e [info@fleetment.com](mailto:info@fleetment.com).

**Fleetment**



**Card Store** (CCL: 00053868.8) es una imprenta peruana con más de seis años de experiencia en el mercado. "Trabajamos bajo los pilares de calidad, puntualidad y eficiencia. Como forma de reinención, decidimos implementar nuestro nuevo servicio de sublimación, *merchandising*, cajas y bolsas. De esta manera podemos ofrecer productos 100 % personalizados", afirma la empresa. Para más información ingrese a la página web <https://www.imprentacardstore.com>

**IMPRENTA**



**Card Store**

**Consorcio RBM E.I.R.L.** (CCL: 00053730.7) es Clínica Virtual Dent, empresa 100% peruana, especializada en el rubro de ortodoncia, implantes dentales, periodoncia, odontopediatría, estética dental, endodoncia, radiología, cirugía y prótesis dental. "Brindamos garantía y seguridad que nuestros pacientes necesitan para poder lucir y mantener una sonrisa saludable", indica la firma. Informes: (01) 476-1654 / 981148377 - 940205403 o visite: [www.virtualdent.net](http://www.virtualdent.net) y al: [administracion@rbmimport.com](mailto:administracion@rbmimport.com).



**Consorcio RBM E.I.R.L.**

**Dúo Arquitectos Asociados S.A.C.** (CCL: 00051993.1) es una empresa dedicada a construir sus sueños a través de la realización de proyectos altamente rentables y de gran calidad, poniendo a disposición los servicios de diseño, consultoría, construcción y mantenimiento de infraestructura. "Brindamos las mejores alternativas de diseño, remodelación o construcción de espacios. Contamos con un equipo de profesionales que le brindará asesoramiento durante todo el proceso", precisa la compañía.



**Dúo Arquitectos Asociados S.A.C.**

**Acomo Negocios Financieros S.A.C.** (CCL: 00045713.4) es una fintech peruana que permite comprar y vender dólares vía online al mejor tipo de cambio usando transferencias bancarias. "Es ideal para tu negocio y público en general que quieran revolucionar en el mundo tecnológico y sentirse seguro. Además, Acomo cuenta con registro N°01937-2019, emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para tu seguridad", afirma la empresa.



**Acomo Negocios Financieros S.A.C.**

## CERTIFICACIONES PARA PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE EXPORTACIÓN

El Gremio de Comercio Exterior (X.COM) de la CCL desarrolló el webinar *Certificaciones para productos agroalimentarios de exportación*. El evento contó con la participación de las funcionarias de CAAE América, Mariela Zambrano, ingeniera especialista en certificaciones agroalimentarias; y Rosario Ponce de León, ejecutiva comercial; quienes expusieron los requisitos, modalidades, y procesos para obtener los diversos tipos de certificaciones que existen en el sector, y que otorgan mayor valor al producto.



Las especialistas absolvieron preguntas respecto a casos específicos como programas de financiamiento para obtener certificaciones.



Miguel Honores, presidente del gremio, reafirmó el compromiso de seguir trabajando en pro de las empresas del sector.

## FIDEICOMISOS COMO ALTERNATIVA DE REACTIVACIÓN PARA EL EMPRESARIADO

A fin de dar a conocer las bondades del fideicomiso y cómo este vehículo financiero puede mejorar diversas estructuras de financiamiento para el desarrollo de proyectos inmobiliarios, el gremio de Construcción e Ingeniería de la CCL junto a Cofide realizaron el webinar *Cofide: Los fideicomisos como alternativa de reactivación para el empresariado peruano*. La exposición estuvo a cargo de Eduardo Escobal, José Céspedes y Martín Balbuena, funcionarios de Cofide; así como de Miguel Honores y Raúl Barrios, presidente y director del gremio, respectivamente.

## MESA DE DEBATE SALUD MENTAL EN LA PROFESIÓN

El Sector Legal del Gremio de Servicios de la CCL realizó su mesa de debate denominada *Salud mental en la profesión*, en la que participaron profesionales expertos del sector público y privado, para discutir las estrategias de cómo abordar el desgaste profesional, padecimiento que se produce como respuesta a presiones prolongadas que una persona sufre ante factores estresantes emocionales e interpersonales relacionados con el trabajo. Asimismo, se brindaron recomendaciones para combatirlas.



Para mayor información puede contactarse al correo [gremioservicios@cameralima.org.pe](mailto:gremioservicios@cameralima.org.pe) o al teléfono 219-1823.

**NUEVO  
LANZAMIENTO****IDE X CAM****CCL****PERÚ: PLAN DE REACTIVACIÓN  
DE LAS EXPORTACIONES**

2021 - 2026

**PERÚ: PLAN DE  
REACTIVACIÓN DE  
LAS EXPORTACIONES  
2021 - 2026****DISPONIBLE AHORA****VENTA:****S/ 49.00**

"Propuesta técnica para la **reactivación** de las exportaciones,  
motor de gran impacto para la economía nacional"

INFORMES:

(01) 2191860

[oquinones@camaralima.org.pe](mailto:oquinones@camaralima.org.pe)**IDE X CAM**Instituto de Desarrollo y Estimulación del Comercio Exterior

## ANIVERSARIO DE ASOCIADOS

La Cámara de Comercio expresa su felicitación a las empresas asociadas que cumplen un año más, deseándoles muchos éxitos en su desempeño para alcanzar los objetivos que se han propuesto en bien de la organización, de sus trabajadores y del país.

### DICIEMBRE

#### MIÉRCOLES 8

Depósitos Químicos Mineros S.A.  
Droguerías Del Mundo S.A.  
Grupo Educativo Capacítate Perú S.A.C.  
**Mauricio Arredondo**  
**Maria Del Rosario**  
Morejon Sanchez Jenny  
Servicentro Jabsa S.A.  
The Factory Hka Peru S.A.C.  
Viboch S.A.C.

#### JUEVES 9

Alfredo Pimentel Sevilla S.A.  
Aps Ingenieros S.A.C.  
Are Yaku Pacha S.A.C.  
Asociación De Artesanos  
Don Bosco  
Comercial Tres Estrellas S.A.  
**Controlware S.A.C.**  
Industrial Vetsi  
Internacional S.A.

#### VIERNES 10

Austral Group S.A.A.  
Corporación 2m S.A.C.  
**Corporación Castillo S.A.**  
De La Cruz Moda E.I.R.L.  
Empresa De Transportes Y Turismo Guíame  
**Señor Cautivo S.A.C.**  
Genialab S.R.L.  
Greta Perú S.A.C.  
Hope Consultorías En Salud E.I.R.L.  
**Ingeniería De La Informática S.A.**  
La Calera S.A.C.  
Novasys Del Perú S.A.C.  
Oncología S.A.C.  
Orlando Carlos  
Crispín Lovaton

#### SÁBADO 11

Air Compress Peru S.A.C.  
**Alkofarma E.I.R.L.**  
Compañía Kayser S.A.C.  
**Consivan S.A.C.**  
Gmbtmaltese Cueros Y Telares S.A.C.  
Grupo Vargas Negocios Amazónicos S.A.C.

Motta Muñoz Vladimir Iván  
**Newson S.A.**

Texol S.A.C.

#### DOMINGO 12

Blue Comunicadores S.A.C.  
Brickel S.A.C.  
**Caja Rural De Ahorro Y Crédito Raíz S.A.A.**  
Firbird Finanzas  
Digitales S.A.C.  
**Galvanoplastia Yhaval S.A.C.**  
García Venturi Iván  
**Ghc Logistics S.A.C.**  
Hernández Randich & Asociados S.A.C.  
**Indian Chamber Of Peru - Incham**  
Interloom S.A.C.  
**Kupic S.A.C.**  
Montes De Oca Vargas  
Carla Juliana  
**Protecta S.A. Compañía De Seguros**  
Quilatex S.A.C.  
**Sedisa S.A.C.**  
Servicios De Procesos Generales S.A.C.  
**Southern Peru Copper Corporation**  
Sucesion Carlos  
Kaufmann Roos  
**Visión Lens Optic E.I.R.L.**  
Vymsa Ingenieros S.A.

#### LUNES 13

Banati Bosque S.A.C.  
Cajas De Pizza, General Boxes S.A.C.  
**Cuerpo Técnico De Tasaciones Del Perú**  
Drocsa E.I.R.L.  
**Fernández Zuloeta De Cruzalegui Rosa Fabiola**  
Omnilife Perú S.A.C.  
**TI Business Corporation S.A.C.**  
Xertica Labs S.A.C.

#### MARTES 14

**Blas Escobar Olga Sandy**  
Grupo Megaval S.A.C.  
**Industrias Alimenticias Cusco S.A.**  
N.R.Q. Ingenieros  
Asociados S.A.C.

Rinol Pavimenta S.A.C.

Schal Import E.I.R.L.  
**Shs Ocupacional Consultores S.A.C.**

#### MIÉRCOLES 15

Asociación Círculo Militar Del Perú  
**Audiovida S.A.C.**  
Comercial Servicios Zaldivar Mas E.I.R.L.  
**Compañía Minera Huancala S.A.**  
Creaciones Force & Tactical E.I.R.L.  
**Decoraciones Y Mantenimiento S.A.C.**  
Diego Armando  
Alva Evangelista  
**E.B. Pareja Lecaros S.A.**  
Ech Consulting S.A.C.  
**Elite Ingeniería De Servicios S.R.L.**  
Equipamiento Y Consultorías S.A.C.  
**Escuela Nacional De Capacitación Y Negocios S.A.C.**  
Grupo Qib S.A.C.  
**Grupo Vega Distribución S.A.C.**  
Importaciones Jim San Chang S.A.C.  
**Integración De Servicios En Telecomunicaciones S.A.C.**  
Lhm Security S.A.C.  
**Machu Picchu Foods S.A.C.**  
Msk Logistic S.A.C.  
**Negociación Kio S.A.C.**  
Representaciones San Borja S.A.C.  
**Segenet S.A.**  
Sistemas De Gestión Integral Grupo S.A.C.  
**Sunshine Perú Technology S.A.C.**  
Zuñiga Corazón Eduardo Williams

#### JUEVES 16

**Agrícola Ganadera San Antonio S.A.C.**  
Crane Engineer & Operation Peru S.A.C.  
**Desarrollo Y Tecnología Industrial S.A.C.**  
Empresa De Transportes

Shon's S.R.L.

**Instituto De Seguridad Y Salud En Construcción S.A.C.**  
Negociaciones Peruanita S.A.C.

**Pérez Solis Jessica Victoria**  
Productos Extrigel Y Universal S.A.C.

**R & G Seguridad E Higiene Industrial S.A.C.**  
Sociedad Hoteles Del Perú

**Solcenter Peru S.A.C.**

#### VIERNES 17

A & O Logística S.A.C.  
**Blue Pacific Oils S.A.**  
Cetco S.A.  
**Delicmar Perú S.A.C.**  
Diseño Acmm S.A.C.  
**La Cruz Aguirre Y Asociados Cc.Pp. S.C.**  
Novopan Perú S.A.C.  
**Red Salud S.A.C.**  
Soluciones Aplicadas A Negocios S.A.C.  
**Sometimes Perú S.A.**

#### SÁBADO 18

3m Perú S.A.  
**Adi Trade S.A.C.**  
Autoespar S.A.  
**Espinoza Ayme Jean Carlos**  
Fortuna Cambios En Línea Fintech S.A.C.  
**Gestión De Servicios Ambientales S.A.C.**  
Grupo Tranex S.A.C.  
**Muebles Caldas S.A.C.**  
Omar Torre Córdova Plásticos Santo Domingo S.A.C.  
Smartsys S.A.C.  
**Tianshi Perú S.A.C.**

#### DOMINGO 19

Cfr Business & Solutions E.I.R.L.  
**Jhade Textile Corporation S.A.C.**  
Naturex Company S.A.C.  
**Servic Nac De Adiestram En Trabaj Indust**  
Translogistics Solution S.A.C.  
Ventas Reparaciones Administración Comercial Servicios Industriales E.I.R.L.



TE PRESENTAMOS LA  
**NUEVA PLATAFORMA**  
VIRTUAL DE LA CCL

SERVICIOS  
ESPECIALIZADOS  
PARA TU EMPRESA

**CCL** | GUÍA VIRTUAL  
DE LOGÍSTICA Y  
COMERCIO EXTERIOR  
CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

SI ERES PROVEEDOR DE  
SERVICIOS LOGÍSTICOS Y/O  
COMERCIO EXTERIOR

**¡TU EMPRESA DEBE ESTAR AQUÍ!**

[www.guialogisticaccl.pe](http://www.guialogisticaccl.pe)



CONSULTA LOS PLANES QUE TENEMOS  
PARA **POSICIONAR TU MARCA.**

**INFORMES:**

953 816 301

publicidad@camaralima.org.pe

**CCL** | PUBLICIDAD Y  
PUBLICACIONES  
CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

# Gana cambiando Dólares

*El mejor tipo de cambio por lejos*



**DOLLAR  
HOUSE**

Visita nuestra página

[www.dollarhouse.pe](http://www.dollarhouse.pe)

Registrados en:  
La Superintendencia  
de Banca, Seguro y  
AFP



**CCL** ASOCIADO

**ADEX**  
ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES

 **ASEP**

 **Fintech**  
Perú